



INFORME GESTIÓN

2025



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Misión y visión
2	Equipo Directivo de la Cooperativa
3	Convocatoria a la LIV Asamblea General Ordinaria de Asociados
4	Himnos
5	Informe Consejo de Administración
6	Informe de Gerencia
7	Informe Junta de Vigilancia
8	Informe Jurídico
9	Informe Revisor Fiscal
10	Presentación Informe Financiero y Económico



MISIÓN

COOTRANSLABOYANA es una Empresa de Transporte Terrestre de Pasajeros y Carga a nivel Nacional, contamos con talento humano competente, con tecnología y un óptimo parque automotor. Trabajamos en la mejora continua para la prestación de los servicios con calidad y oportunidad generando rentabilidad a los asociados, bienestar a los colaboradores y satisfacción a nuestros usuarios

VISIÓN

En el 2035
COOTRANSLABOYANA será
una empresa de Transporte
de Pasajeros y carga, líder de
la zona sur de Colombia



EQUIPO DIRECTIVO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

- Elmer Aguirre Alzate
- Jackson Herminzo Peña Vergara
- Cesar Augusto Diaz Erazo
- Cristian Camilo Gaviria Ruiz
- Wilkin Suarez Abella
- Martín Alonso Mazorra Muñoz
- Carlos Augusto Plazas Gutiérrez

SUPLENTE

-
- Juan Carlos Angel Botero
 - Benur Camacho Alba
 - Hernando Vargas Quintero
 - Luis Gover Rojas Claros
 - Jose Ever Claros Escalante
 - Ferney Calderon Trujillo

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

- Raul Andres Ortiz Bravo
- Jimer Augusto Mora Borrero
- Divar Alcides Rodriguez

SUPLENTE

- Henry Lopez
- Edgar Ladino Rocha
- Johana Muñoz España

GERENTE

Mauricio Ordoñez Clevez

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

- Alvaro Perez Perez

SUPLENTE

- Yeny Maria Diaz Beral

COMITÉ DE APELACIÓN

- Jorge Enrique Torres Perdomo
- Diego Leonidas Cruz
- Juanito Aranda Murcia



CONVOCATORIA A LA LV ASAMBLEA

**POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA LV (55) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
"COOTRANSLABOYANA"**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA LABOYANA DE
TRANSPORTADORES "COOTRANSLABOYANA"**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y
CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo a la ley 79 de 1988 las Empresas Cooperativas deben efectuar dentro de los tres (3) primeros meses del año la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.
2. Que de acuerdo a la misma Ley y al Estatuto Social Vigente en el Artículo 53. FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Numeral 15. Convocar directamente a la Asamblea General de acuerdo con las normas legales y estatutarias.
3. Que en el Artículo 42 del Estatuto Social Vigente de la Cooperativa "LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, será convocada por el Consejo de Administración, dentro de los tres primeros meses del año, indicando fecha, hora, lugar o medio de comunicación simultánea y sucesiva de realización, con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles, los cuales se empezarán a contar a partir del día siguiente a la convocatoria y hasta el día antes de la realización de la Asamblea"
4. Que el Consejo de Administración según Acta No.004 del 17 de febrero de 2026, mediante ACUERDO 001 del 17 de febrero de 2026, Convocó a la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Laboyana de Transportadores "Cootranslaboyana".
5. Que con el fin de preservar la vida y la salud de nuestros asociados se determinó realizar la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados en el SALON DE EVENTOS 828, teniendo en cuenta que dicho lugar cumple a cabalidad con los lineamientos de bioseguridad exigidos para esta clase de eventos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los Asociados a la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES "COOTRANSLABOYANA" que se celebrará el día Jueves 19 de marzo de 2026 a partir de las 8:00 a.m. en el **SALON DE EVENTOS 828**, ubicado por la vía Contador, en el municipio de Pitalito-Huila.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se permitirá el ingreso de asociados hábiles al recinto de la Asamblea para participar de dicho evento hasta las 9:00 a.m. pasada esta hora, no se permitirá el ingreso al recinto.



ARTÍCULO TERCERO: Cada asociado podrá participar de las deliberaciones y tendrá derecho a voz y voto.

ARTÍCULO CUARTO: El orden del día propuesto para el desarrollo de la Asamblea Ordinaria de Asociados el día Jueves 19 de marzo de 2026 es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional, Himno al Huila, Himno a Pitalito e Himno al Cooperativismo.
2. Verificación de Quórum.
3. Apertura de la LV (55) Asamblea General Ordinaria por parte del presidente del Consejo de Administración el señor ELMER AGUIRRE ALZATE
4. Lectura y aprobación del Proyecto de Reglamento de la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados
5. Elección presidente y vicepresidente de la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados
6. Designación de Comisiones
 - + De Aprobación del Acta
 - + De Propositiones.
7. Informes de Gestión año 2025
 - + Informe de Consejo de Administración y Gerencia
 - + Informe de Junta de Vigilancia
 - + Informe del Asesor Jurídico
8. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2025, Proyecto de Distribución de Excedentes y Dictamen de Revisoría Fiscal.
9. Almuerzo
10. Propositiones y varios.
11. Homenaje a Asociados en Honor a los 50 años de la Cooperativa Cootranslaboyana
12. Clausura

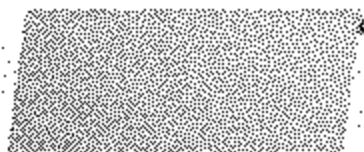
ARTICULO QUINTO: Dando cumplimiento al Artículo 45, del Estatuto Social DERECHOS DE INSPECCIÓN "Los asociados o delegados hábiles convocados a la Asamblea General, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de celebración del evento, podrán examinar los documentos y estados financieros, así como los informes que se presentarán a su consideración.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

En constancia y aprobación se firma en Pitalito Huila a los lo diecis diecieste (17) días del mes de febrero de 2026.

ELMER AGUIRRE ALZATE
Presidente

CRISTIAN CAMILO GAVIRIA RUIZ
Secretario



HIMNOS



HIMNO NACIONAL

Coro:

¡Oh, gloria inmarcesible!
¡Oh, júbilo inmortal!
¡En surcos de dolores
El bien germina ya!

I

¡Cesó la horrible noche!
La libertad sublime
Derrama las auroras
De su invencible luz.
La humanidad entera,
Que entre cadenas gime,
Comprende las palabras
Del que murió en la cruz



HIMNO DEL HUILA

Con la ternura
de la tierra mía
que me vio nacer,
canta mi alma
con la dicha entera
de un amanecer.

Tierra del alma
que te quiero tanto
con el corazón,
es el alma del Huila
tierra de promisión.

En mi tierra para bien
cruza un río sin igual
que da la vida entera
al labrador,
a su maizal,
al platanal.

Es el Huila mi sentir,
doy mi vida por volver,
a mi tierra querida
cantarle con placer.



HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia
la vida y la patria, escoltados
por el sol, el trabajo y la
esperanza. Marchamos todos
unidos, hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo
y la esperanza. Nuestra luz
cooperativa ilumina nuestra
marcha, los senderos de la
tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el
presente nos levanta y el
porvenir nos espera en el
tiempo y la distancia. Coro
Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y
agrupados por el alba luchamos
por la blancura de la paloma
más blanca, somos pueblo que
conquista la libertad con el
arma del trabajo que redime y
madura nuestra causa. Coro
Marchamos todos unidos...

Informe

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Señores Asambleístas Bienvenidos a la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Laboyana de Transportadores "COOTRANSLABOYANA", reciban un cordial y solidario saludo, en nombre del Consejo de Administración. El día de hoy vamos a presentarles el informe correspondiente a las actividades más importantes realizadas durante la vigencia 2025, para que sean los asociados los que ameriten la labor desarrollada durante el periodo.

Gracias al desarrollo de las políticas trazadas desde mediados de marzo de 2025, fecha en la cual fuimos elegidos por ustedes donde recibimos la administración de esta importante empresa y bajo el trabajo coordinado con la Gerencia, se logró un crecimiento financiero de la empresa en el Patrimonio del 7% y unos muy buenos excedentes, permitiendo el desarrollo de diversas actividades importantes en materia social y económica.

Uno de los aspectos que es importante resaltar es la participación de los diversos sectores, la cual se ha mantenido durante toda nuestra administración y como muestra de ello está su presencia en las diversas reuniones para tratar aspectos relacionados con prestación del servicio y cubrimientos de rutas.

Dando cumplimiento al Estatuto Vigente en el ART 53. Numeral. 13 (Rendir informe anual a la Asamblea, sobre la Gestión realizada en el ejercicio anterior), de manera respetuosa me permito presentarles informe de gestión 2025 conforme a los siguientes ítems:



CONTRATACIÓN

- **1** Se contrató la Póliza Todo Riesgo Integral "PYME" con Zurich Colombia Seguros, con vigencia de enero de 2025 a enero de 2026, por un valor de \$21.799.118 IVA incluido, con el fin de amparar y proteger los bienes e intereses de la Cooperativa y de sus asociados.
- **2** Se autorizó al Gerente la contratación del Estudio de Vulnerabilidad Estructural de la obra nueva con Diseño y Construcción Anguz, por un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$8.900.000), cuyo resultado determinó la necesidad de realizar un reforzamiento estructural a dicha obra..
- **3** Se contrató realizar el mantenimiento por concepto de mano de obra en el local donde funciona Ruta al Sur por valor de \$7.700.000.
- **4** Se autorizó la contratación de la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual del parque automotor de la Cooperativa Laboyana de Transportadores – COOTRANSLABOYANA, para la vigencia 2025–2026, bajo la cotización de 339 vehículos activos a la fecha, con Equidad Seguros, por un valor de \$504.000.000.
- **5** Se contrató con Televigilancia la instalación, adquisición de equipos GPS y el monitoreo de los vehículos del sector de Neiva y Cali, dando cumplimiento a la Resolución 40595 del 12 de julio de 2022 expedida por el Ministerio de Transporte.
- **6** Se celebró contrato de suministro de equipos y licenciamiento de software con Registel S.A.S. por un valor de \$354.000.000, destinado al sector urbano de Pitalito, otorgándose 8 meses hasta el 30 de junio de 2026, a los asociados del sector urbano que cuenten con capacidades transportadoras urbanas que hayan cumplido el tiempo establecido para que ingresen sus vehículos.
- **7** Se autorizó la contratación de anquetas como detalle de fin de año para los asociados, conductores contratados y relevos, personal administrativo, agentes consignatarios y demás colaboradores de la Cooperativa.



**JAIME OVALLE
PEDRAZA**

Asesor en transporte



Cambio de clase de grupo de nueve (9) capacidades transportadoras de campero a servicio mixto intermunicipal; el costo del trámite será asumido en un 50% por la empresa y el 50% restante por cada asociado beneficiado.

Propuesta de trabajo orientada a interponer Demanda de Revocatoria Directa a Coomotor, con fundamento en la Resolución No. 20243040034295 del 24 de julio de 2024, en relación con la ruta San Agustín-Cali.

Propuesta de trabajo orientada a adelantar las actuaciones necesarias para solicitar la nulidad de las transgresiones impuestas a los vehículos de la Cooperativa en el Terminal de Garzón a éxito.

Se renovó la Póliza Exequial para la vigencia 2025 de un grupo de asociados y empleados de la Cooperativa con Los Olivos EMCOOFUN, bajo la modalidad de cofinanciación, donde el asociado aporta el 50% del valor y la empresa subsidia el 50% restante.



ASOCIADOS

Se celebró un convenio de colaboración empresarial entre la Cooperativa Laboyana de Transportadores COOTRANSLABOYANA y Transporte Especial de Pitalito PITRANES, con el propósito de prestar servicios de mantenimiento preventivo a su parque automotor.

Este convenio contempla la realización de revisiones bimensuales, revisiones preoperacionales y la ejecución del programa de mantenimiento, contribuyendo al adecuado estado técnico de los vehículos. Asimismo, busca fortalecer la articulación institucional entre ambas organizaciones y generar mayores ingresos para la Cooperativa.





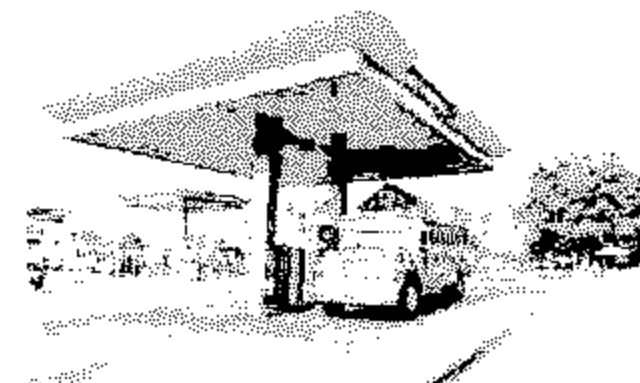
Se accedió dos (2) capacidades transportadoras con ruta Pitalito – Garzón y viceversa, con el propósito de adelantar ante el Ministerio de Transporte la solicitud de cambio de clasificación del grupo, pasando de tres (3) capacidades en categoría A a dos (2) capacidades en categoría B, lo cual representa un aporte significativo para el fortalecimiento y apoyo al parque automotor de la Cooperativa.



Celebración de convenio de Suministro de Combustible con MECÁNICAS SOLUCIONES S.A.S., así como con la Alcaldía Municipal, Empresas Públicas y demás entidades interesadas, con el propósito de fortalecer las alianzas comerciales, garantizar el abastecimiento oportuno y generar mayores ingresos para la Cooperativa



Se continúa otorgando el incentivo de ciento cincuenta pesos (\$150) por galón de combustible consumido a nuestros asociados, como estrategia de fidelización, fortalecimiento institucional y apoyo a la economía de nuestros transportadores.





Subsidiar a los asociados de la Cooperativa "Cootranslaboyana" la póliza de RCCE vigencia 2025–2026, bajo las siguientes condiciones:



Almacén



Como resultado de esta estrategia, el **80% de los asociados resultaron beneficiados con el 100% del pago de dicha póliza**, fortaleciendo así la cultura de cumplimiento, seguridad y compromiso institucional.

Se culminó el pago total del excedente del lote adquirido por la Cooperativa, por valor de **novecientos millones de pesos (\$900.000.000)**. Asimismo, se cancelaron los costos de legalización del inmueble por valor de noventa y cinco millones ciento ocho mil pesos (\$95.108.000), quedando debidamente registrado ante la Notaría Primera bajo la denominación "CENTRO LOGÍSTICO COOTRANSLABOYANA". De igual manera, se contrató la ejecución del cerramiento del lote, como parte del proceso de adecuación y consolidación del proyecto institucional.

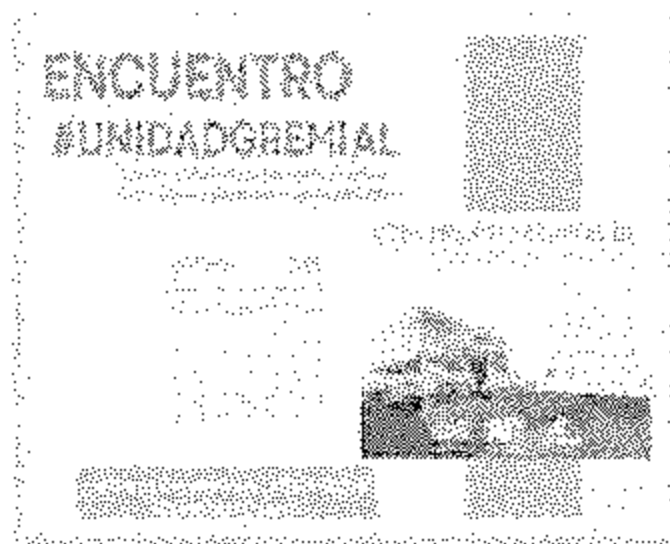


Se dio continuidad a los diferentes incentivos y apoyos otorgados a los asociados que atravesaron dificultades de tipo económico, ya sea por calamidad doméstica, accidentes o enfermedades. Asimismo, se concedió la exoneración del pago de administración a algunos vehículos, como medida de respaldo solidario





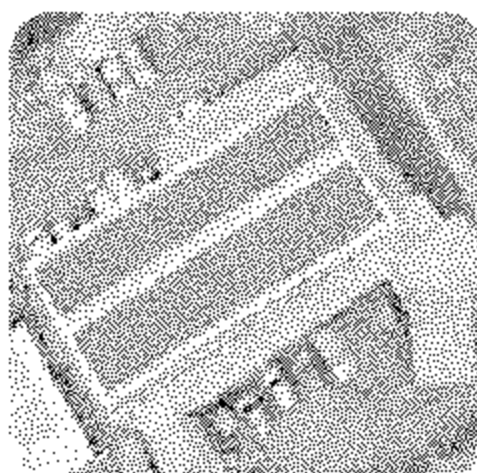
Se asistió al Encuentro de Unidad Gremial ADITT – Convención Nacional de Transporte y Turismo 2025, realizado en el Centro Vacacional Las Camelias, departamento del Quindío, con el propósito de fortalecer la articulación gremial, actualizar conocimientos del sector y participar en espacios de análisis estratégico para el transporte y el turismo a nivel nacional



Proyecciones



**SERVITECA
TOTALMENTE DOTADA**



**IMPLEMENTACION DE
ENERGIA SOLAR**



**FACHADA DE
OFICINAS Y BAÑOS
EDS**

Informe **GERENCIA**



Estimados Asambleístas reciban un cordial y fraternal saludo en nombre de la Gerencia de la Cooperativa. En el marco de la realización de la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Laboyana de Transportadores "COOTRANSLABOYANA", nos complace darles la más cordial bienvenida y expresar nuestro sincero agradecimiento por su valiosa presencia y compromiso permanente con el fortalecimiento y desarrollo de nuestra organización.

El presente informe tiene como propósito socializar con ustedes las principales actividades, gestiones y resultados alcanzados durante la vigencia 2025, reflejo del trabajo conjunto entre los diferentes órganos de administración, control y la Gerencia, siempre orientados al fortalecimiento institucional, el mejoramiento del servicio y el bienestar de nuestros asociados. Durante esta vigencia se adelantaron diversas acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la cooperativa, buscando consolidar su crecimiento, estabilidad y proyección, en beneficio de todos los asociados y de la comunidad a la cual prestamos nuestro servicio.

Finalmente, reiteramos nuestro agradecimiento por la confianza depositada y por su participación en los procesos de nuestra cooperativa, convencidos de que el trabajo conjunto y el compromiso solidario seguirán siendo la base para continuar fortaleciendo nuestra organización.

ADMINISTRATIVO

Desde el área administrativa, se ejecutaron mantenimientos por \$189.268.000 los cuales fueron necesarios para el buen funcionamiento de la Empresa.

ESTACION DE SERVICIO

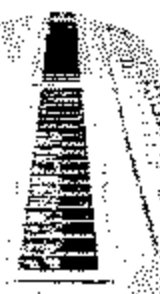
INVERSIÓN \$ 46.197.000 SIENDO LO MÁS DESTACADO



Reparación de
tramo pavimento
50 mts



Cambio dos
luminarias del
canopy



Reposicion
rejillas eds



Cambio
impresoras
en equipos
surtidores



Reposicion
de tapas de
Trampas de
grasa



Lavada
trampas de
grasa

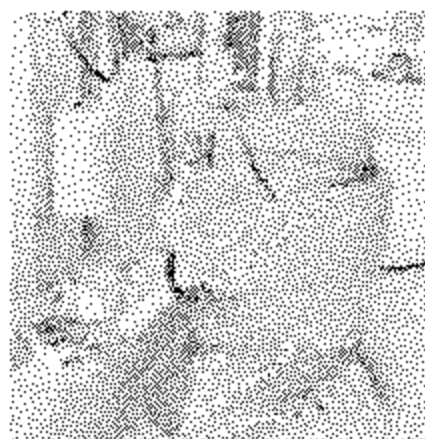


Compra
Manguera
para
descargue

EDS



ACTIVIDADES ADICIONALES QUE SE REALIZAN EN LA EDS:



Mantenimiento equipos



Limpieza estación de servicio



Limpieza canopy

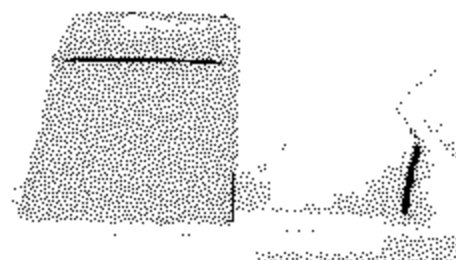


Reparación pozos de monitoreo

AREA DE TRANSPORTES



Adecuacion terreno paradero
Palmitas



Compra de 5 maquinas para
venta de tiquetes e impresoras



→ Cámara taquilla bruseles y timana



→ Prueba instalacion equipos contador de pasajesos



→ Reparacion letrero led taquilla Cali



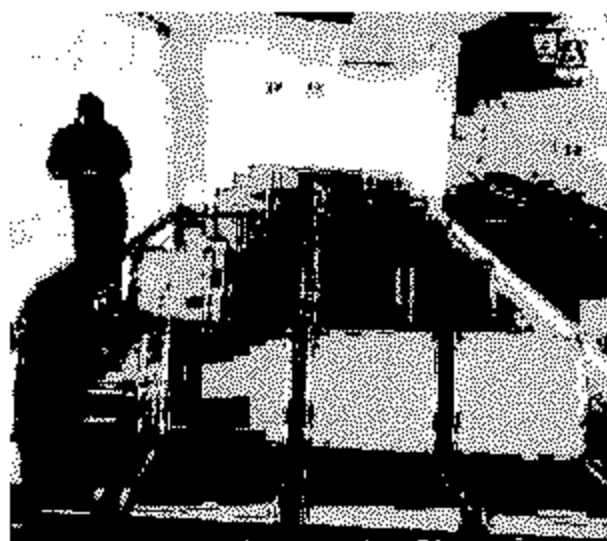
→ Instalación adhesivo publicidad taquilla Bruselas



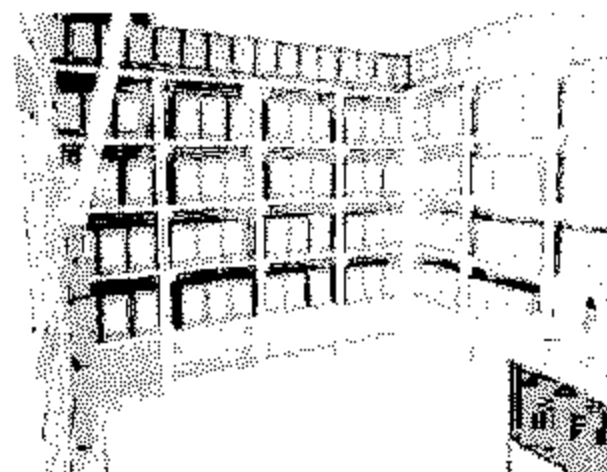
Mantenimiento pintura y resane
taquilla Garzon



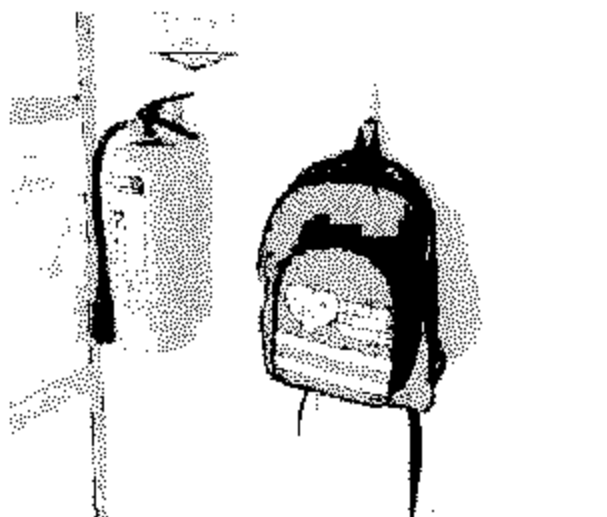
Mantenimiento sillas sala vip
Pitalito



Compra estantes para archivo
de transportes

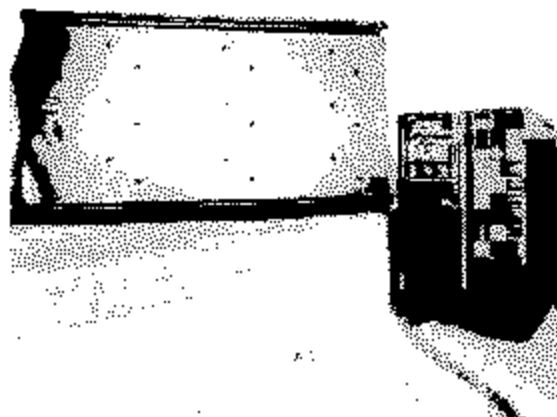


Instalación de botiquin y
mantenimiento extintores en
taquillas





ALMACEN



Cambio de Ups



Instalacion
camaras
incluye cableado

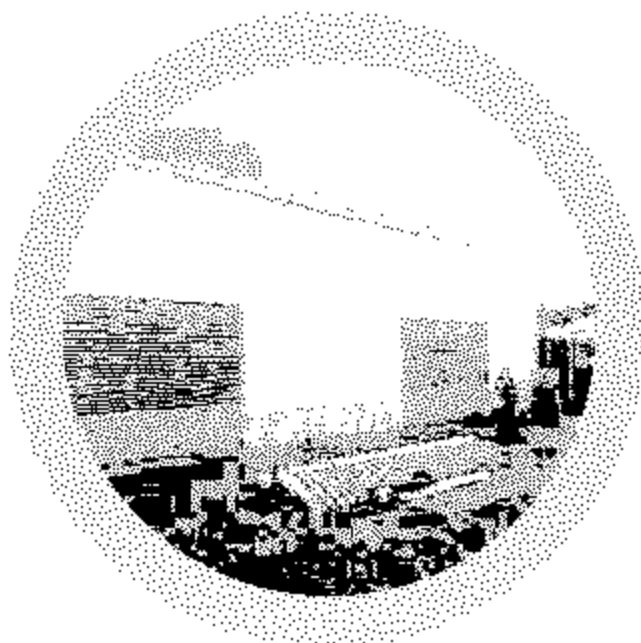


Estantes para el almacén

MANTENIMIENTO EDIFICACIONES

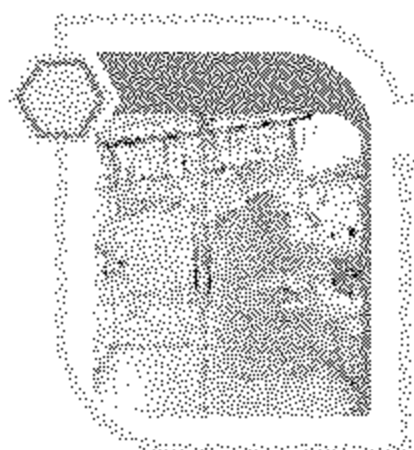


★ Local salón de eventos

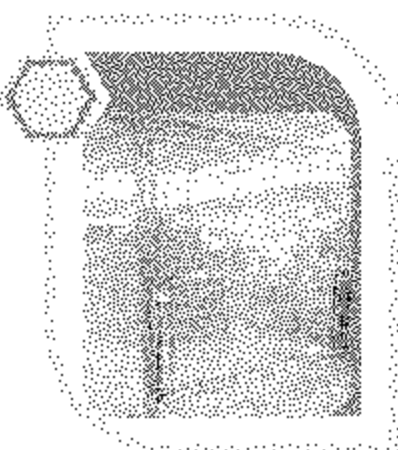


Arreglo fachada local
salón de eventos

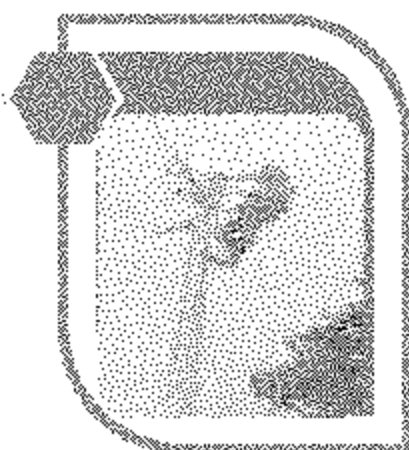
★ ESTRUCTURA FISICA EMPRESA



Instalacion tanque 2.000 ml



Encerramiento de
tanque agua

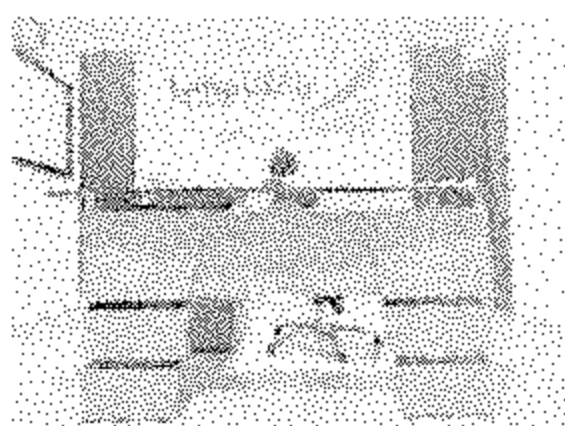


Adecuaciones electricas
acceso parqueadero y
mantenimiento alarma.

★ ADECUACION A LA OFICINA GERENCIA

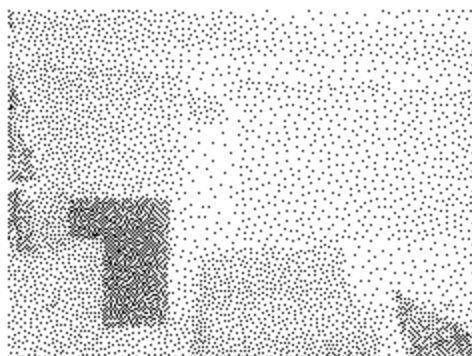


Identificacion de imagen

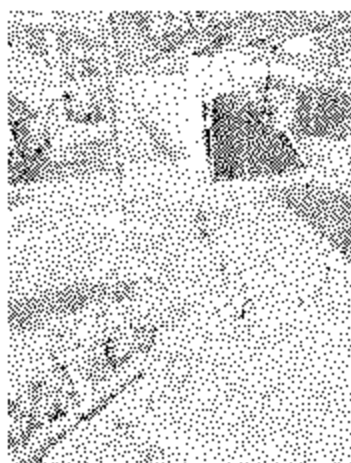


Cambio de escritorio

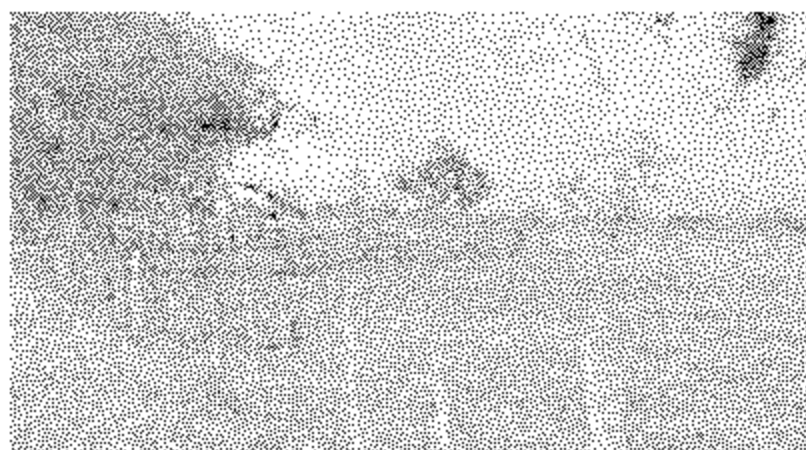
★ REPOSICION DE PERSIANAS GERENCIA. CONTABILIDAD. TESORERIA. TALENTO HUMANO.



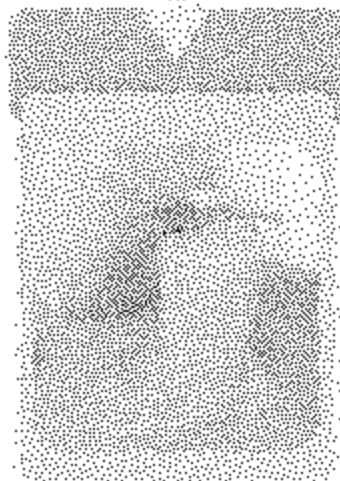
★ CAMBIO DE TUBERIA EN TRAMO DEL LAVADERO



★ ENCERRAMIENTO LOTE SAN JOSÉ



LUBRICACIÓN



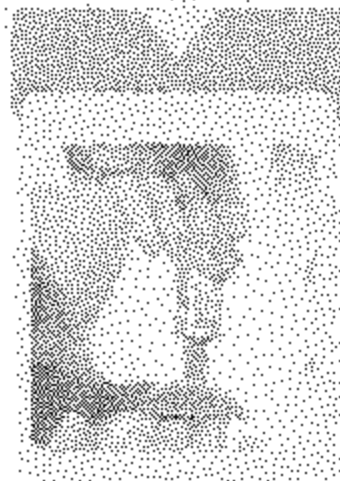
Mantenimiento a
gatos hidráulicos



Medidor de presión



Disco sólido



Profundímetro



★ TRÁMITE PARA CERTIFICADO DE VERTIMIENTO PARA AGUAS RESIDUALES



PODA DE ÁRBOL

Se realizó la poda de árbol en las instalaciones de la Cooperativa, en apoyo con la empresa Ruta al Sur, contando con el permiso otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), debido a que el peso del árbol representaba riesgo y obstruía el cableado de energía eléctrica.



EQUIPOS

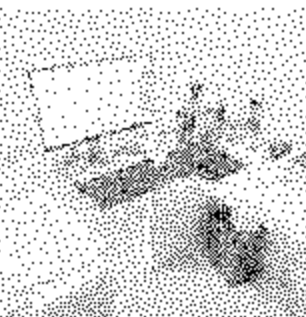
★ ADQUISICIÓN EQUIPO DE COMPUTO



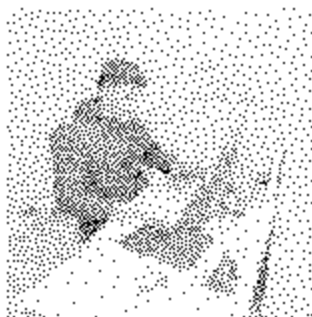
Asistente
seguros



Asistente
tesorería



Jefe talento
humano



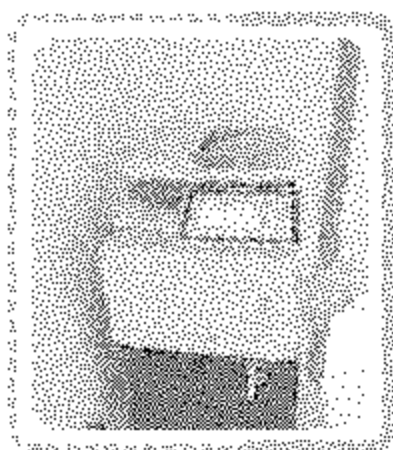
Asistente
EDS y
almacén



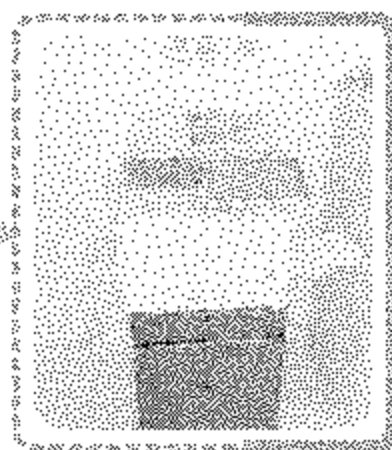
Ingeniero
mecánico



★ IMPRESORAS



Impresora General



Impresora Transporte

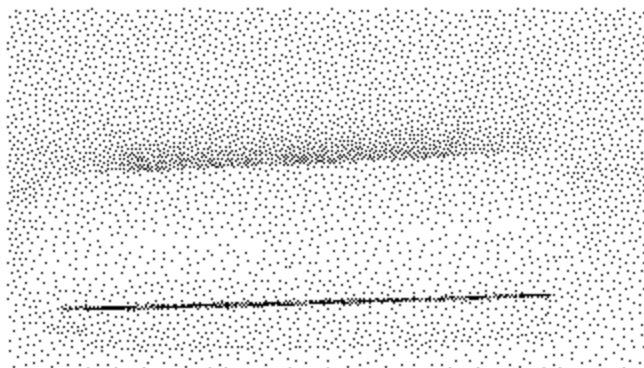
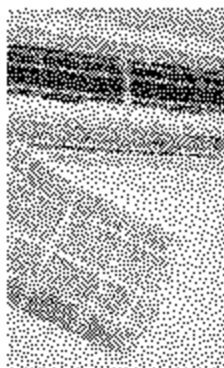
★ CELULAR



→ Jefe transporte y Asistente EDS

AIRE ACONDICIONADOS

Durante el año 2025 se le realizaron los mantenimientos de los aires acondicionados que tiene la Cooperativa





TRANSPORTE

**DECRETO
1079-2015**
Modalidades de
transporte terrestre
habilitadas para
COOTRANSLABOYANA

Colectivo municipal

Pasajeros por carretera

Servicio Individual

Mixto

Servicio Especial

Carga

Colectivo municipal

1. Prestación del servicio

Reunión con el sector

Reunión con controles

Supervisión reportes a vehículos dañados

Visita a paraderos

Control y seguimiento a rutas

Control y seguimiento a conductores

2. Aliados Externos

Ministerio Nacional de Transportes y Telecomunicaciones
Pitalito y empresas municipales

Convenio con el Terminal de transporte de Pitalito Contrato de Suministro No. 032 de 2025

Reunión con Logistreeo para mejorar el control de la Flota

Se realizaron reuniones de trabajo de planeación instalando dispositivos de monitoreo

3. Campañas

Formulación de estrategias para mejorar la rentabilidad, incluyendo el ajuste en el esquema de rodamiento

Ejecución de campaña para usuarios y conductores sobre distracción y actores viales vulnerables

Pasajeros por carretera



Prestación del servicio

Reunión con los agentes consignatarios del corredor Florencia y Cali

Reunión con los sectores de Cali y Neiva

Supervisión en la taquilla principal, cumplimiento del segundo conductor

Campañas

Dirigidas a conductores sobre políticas, distracción y actores viales

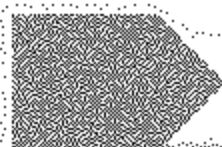
Aliados Externos

Participación en la Convención Nacional de Transporte y Turismo

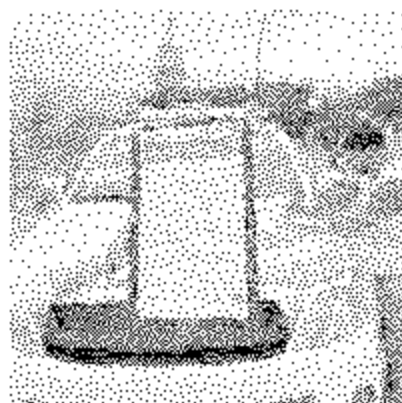
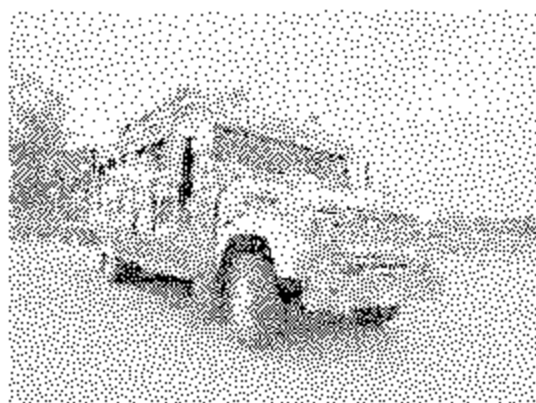
Participación en capacitación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial

Participación en reunión realizada en la Terminal de Popayán con la Superintendencia de Transporte

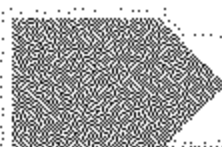
Participación en el Congreso Nacional de Acollas



Mixto



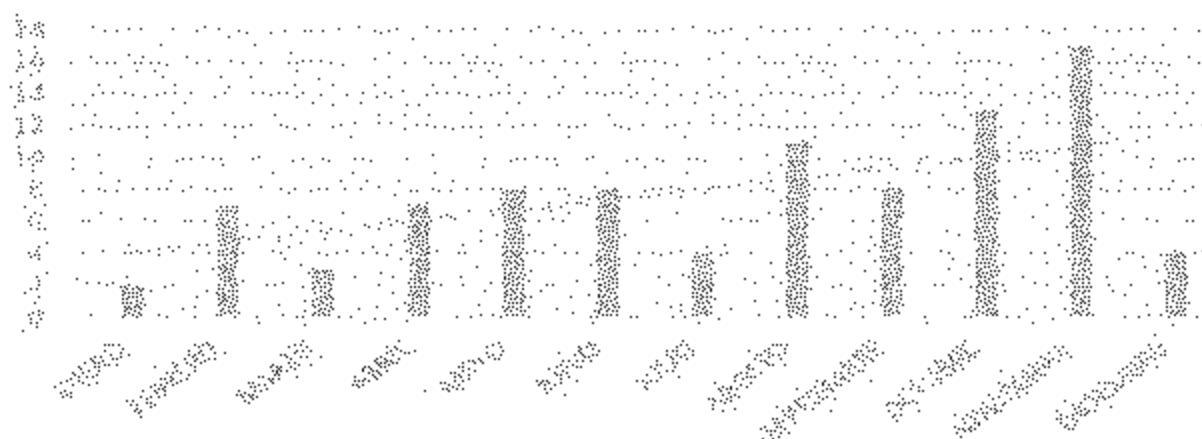
- ★ Se realizó reunión con los agentes consignatarios del sector Rotación, con el fin de abordar diferentes temas relacionados con la prestación del servicio proyectado para la vigencia 2025.
- ★ Se llevó a cabo reunión con los agentes consignatarios de los sectores Timaná y Acevedo, donde se analizaron diversos aspectos operativos y administrativos relacionados con la prestación del servicio para el año 2025.
- ★ Se efectuó seguimiento en los sectores de Timaná, Acevedo y Bruselas, con el propósito de verificar en las taquillas y vehículos la correcta instalación de los adhesivos informativos relacionados con el cobro del pasaje a niños y niñas menores de edad.
- ★ Se desarrolló reunión con el edil del corregimiento de Bruselas y representantes del gremio transportador, en la cual se analizaron las principales problemáticas asociadas a la prestación del servicio en dicho sector.



Servicio Especial



Comparativo Contratos 2024-2025

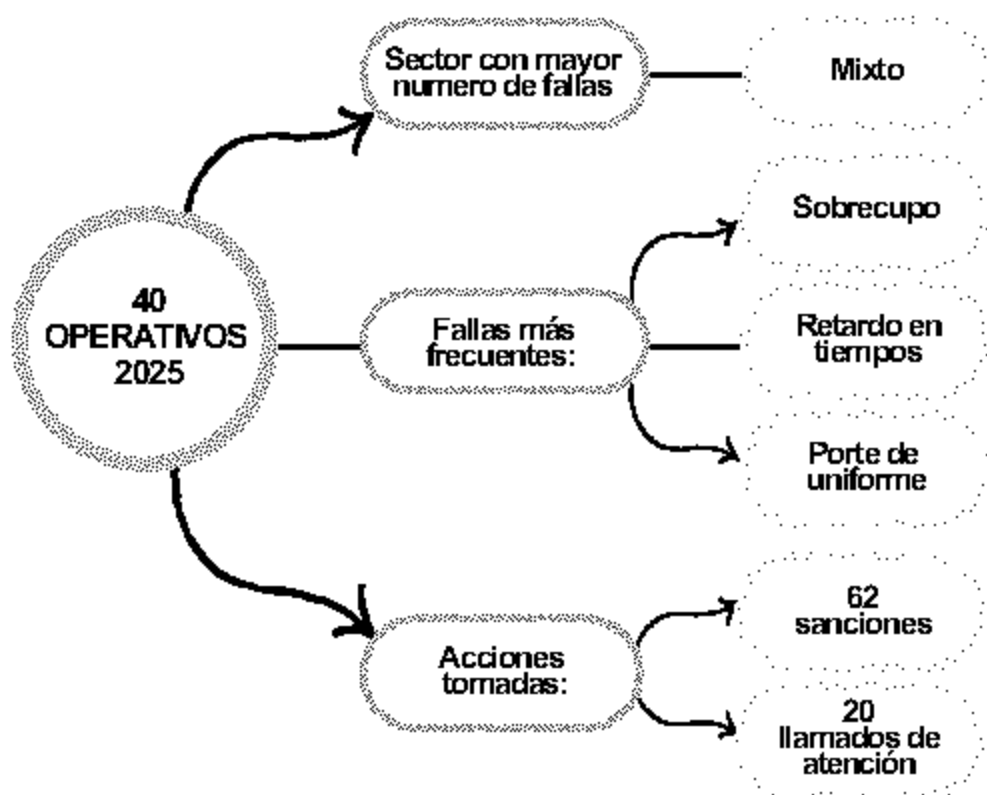


Barra sólida: 2024 Barra con patrón: 2025 Fuente: INFORME 2024

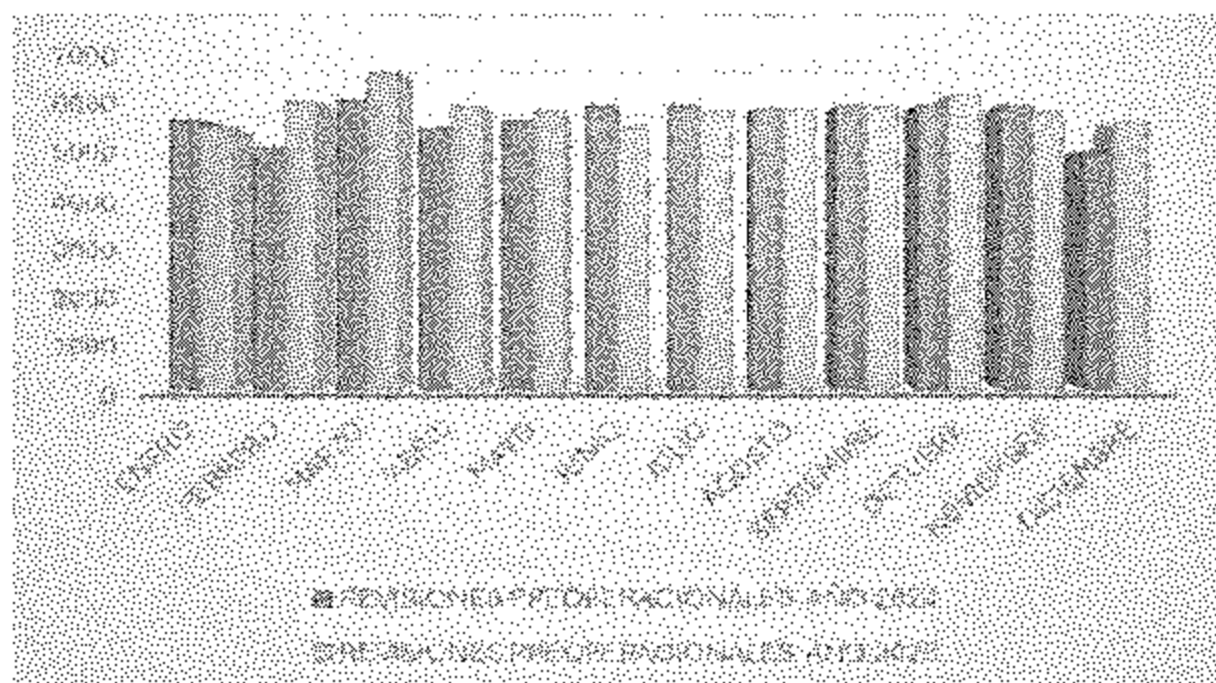


PERIODO	SERVICIOS DE TRANSPORTE NO PROCESADA	VALOR
2025	CONTRATOS CELEBRADOS DE TRANSPORTE (92 Contratos)	\$297.280.000
2025	CONTRATO C-01-2025 LOS OLIVOS EMCOOFUN	\$19.635.000
2025	CONCESIONARIA RUTA AL SUR/RODOVIAS	\$6.800.000
2025	CAMARA DE COMERCIO PITALITO	\$12.000.000
2025	CAMARA DE COMERCIO LA PLATA	\$9.400.000
2025	COOPERATIVA Y TRILLADORA BRUSELAS	\$7.200.000
2025	CORHUILA	\$2.760.000
2025	TERMINAL DE TRANSPORTES PITALITO	\$1.560.000
JUNIO- NOVIEMBRE	ALCALDIA DE PITALITO (Transporte Escolar)	\$63.945.600
AGOSTO- NOVIEMBRE	ALCALDIA DE PITALITO (Transporte Escolar)	\$16.100.000
JULIO-AGOSTO	CONSORCIO ACI-3B-197	\$2.050.000
AGOSTO	LOUIS DREYFUS COMPANY	\$6.800.000
TOTAL		\$445.530.600

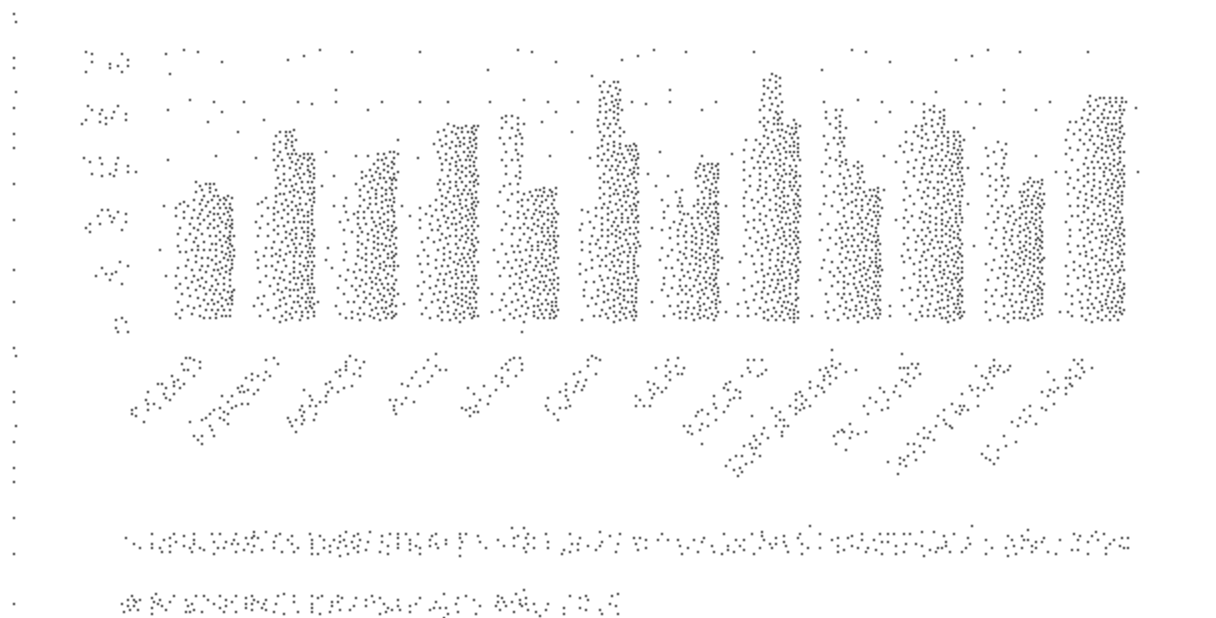
Seguimiento y control operacional



Revisiones Preoperacionales y Bimestrales



REVISIONES BIMESTRALES

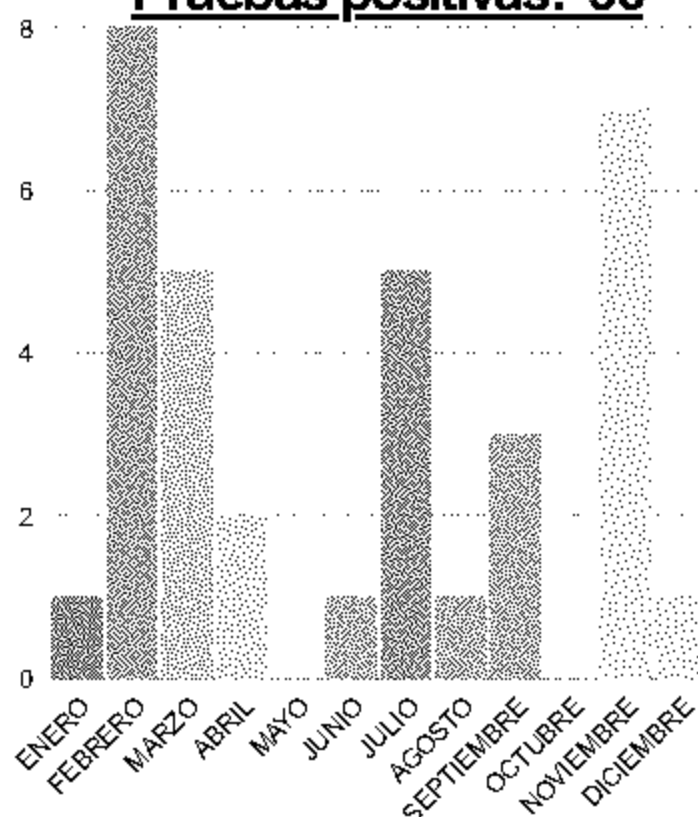


* INCLUIDAS LAS REVISIONES PREOPERACIONALES Y BIMESTRALES DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2014

* INCLUIDA LA REVISIÓN PREOPERACIONAL DE JULIO DE 2014

Alcoholimetría

Pruebas positivas: 36

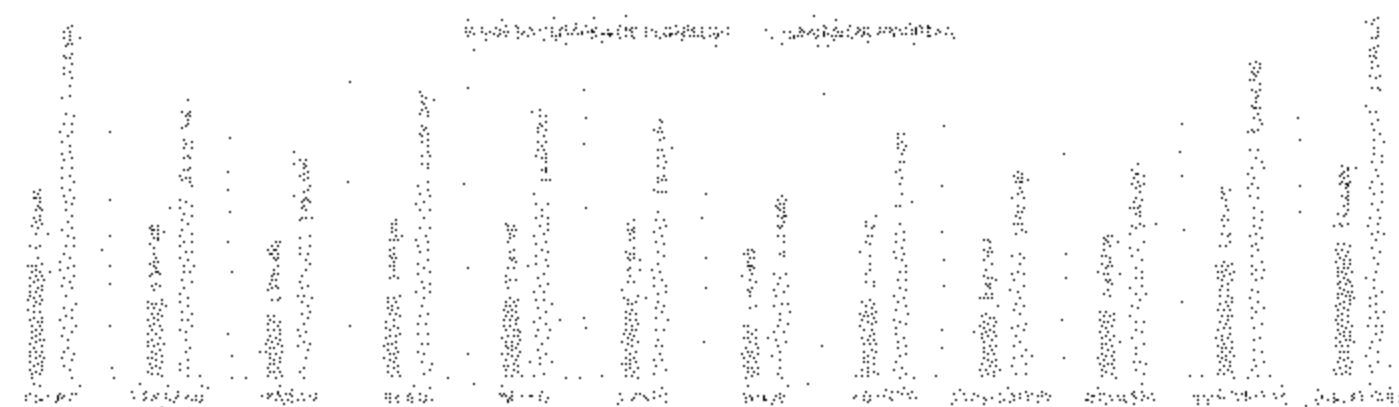


Total
pruebas
alcoholimetría en
2025: **72.030**

Planillas de viaje ocasional

PLANILLAS DE VIAJE OCASIONAL 2025

Elaboración: Gerencia de Logística y Operaciones

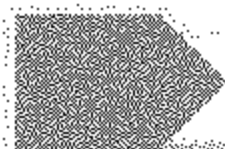


Total:
595

Total valor:
\$20.805.000

Costo
planillas:
\$6.635.100

Ganancia
empresa:
\$14.096.400



PQRS



Total 69

Temas más frecuentes:

Perdida de equipaje

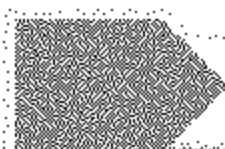
Atención de agentes consignatarios

maniobras peligrosas

Conducta inadecuada por parte del conductor

CALI

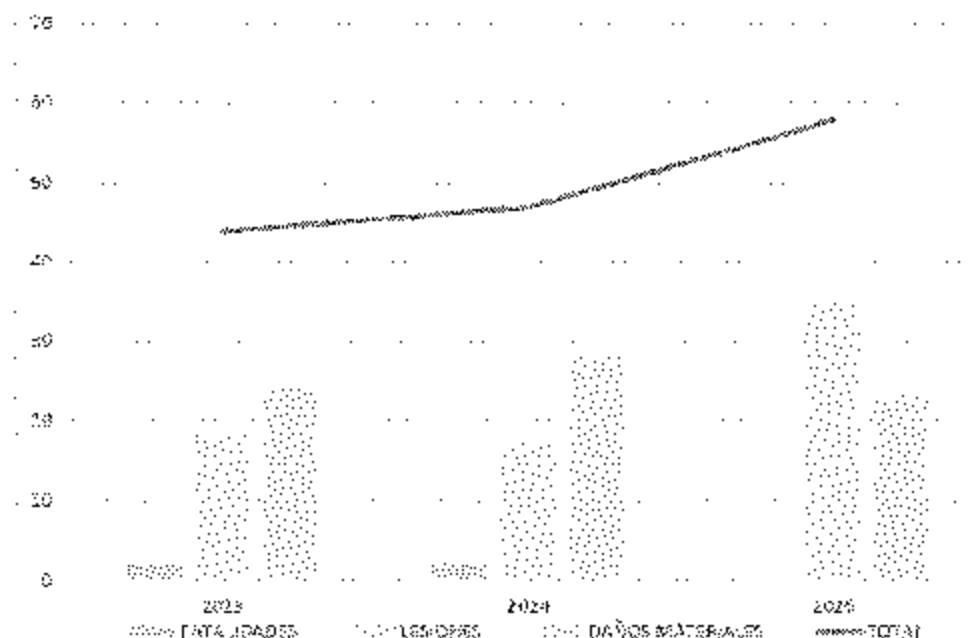
Es el sector con mayor PQRS presenta

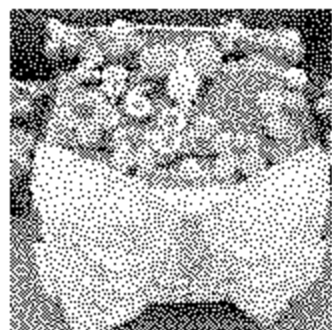
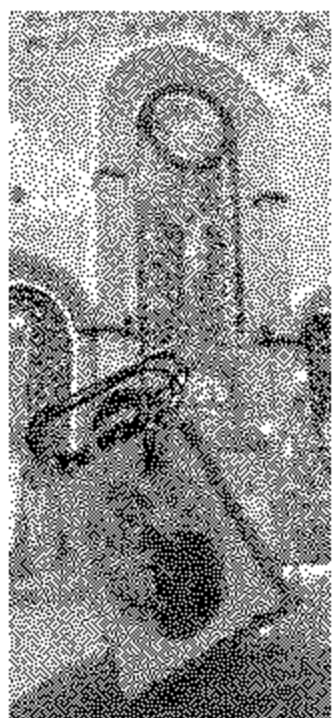


Siniestralidad



COMPARATIVO SINIESTROS AÑOS 2023-2024-2025





Fiesta

Virgen del Carmen 2025





SEGUROS

Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual

Para la contratación del compendio de pólizas que ampara el patrimonio de nuestros asociados y de la Cooperativa, frente a eventuales daños a bienes de terceros, lesiones o fallecimiento de una o más personas en accidentes de tránsito, se realizó un proceso responsable y riguroso de evaluación.

La Cooperativa gestionó la solicitud de cotizaciones con varias aseguradoras, buscando garantizar la mejora continua en las coberturas y, de esta manera, blindar los intereses de nuestros asociados y de la organización. Para la vigencia 2025, y teniendo en cuenta que estas pólizas se contratan anualmente en el mes de septiembre, se inició oportunamente la solicitud de propuestas a distintas aseguradoras. Algunas de ellas, a través de sus intermediarios, manifestaron su interés en presentar ofertas, las cuales fueron debidamente socializadas con los representantes de los diferentes sectores, quienes emitieron sus opiniones frente a las alternativas presentadas.

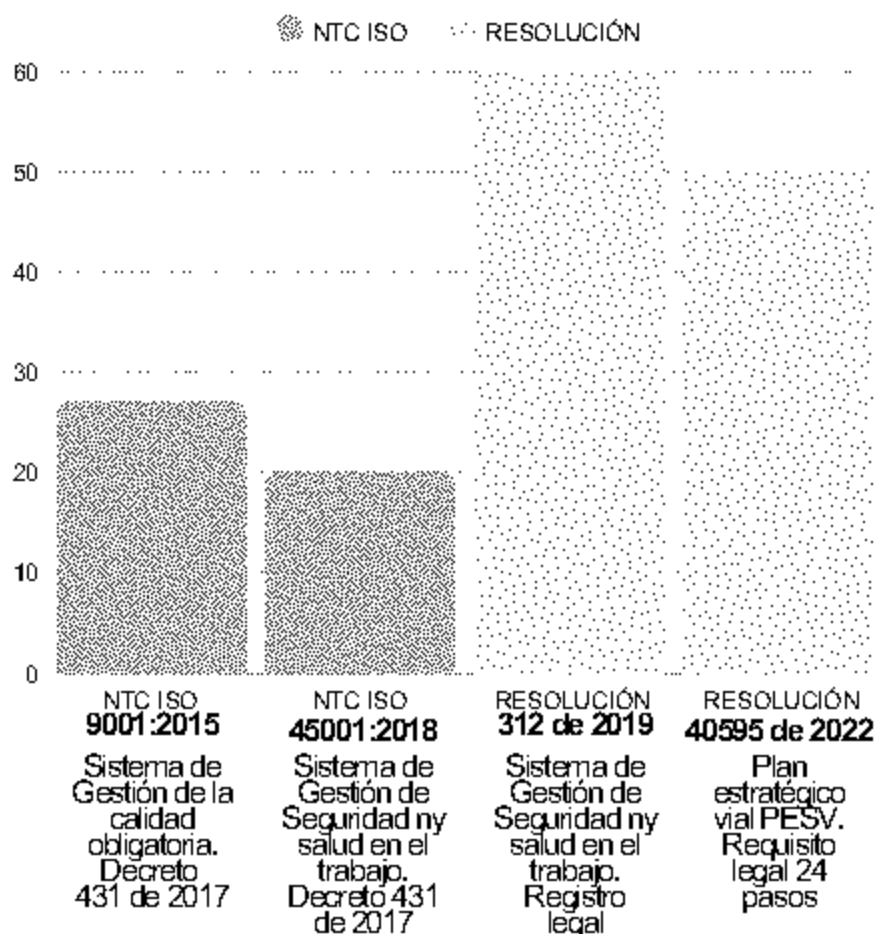
Finalmente, luego de un trabajo conjunto y detallado por parte de la Gerencia y el Consejo de Administración, se decidió renovar la contratación con **Equidad Seguros**, entidad que manifestó su interés en asegurarnos de manera integral, ofreciendo mejores coberturas y un menor costo frente a la vigencia anterior.

A continuación, se presenta el comparativo respecto a la vigencia anterior:

ASEGURADORA EQUIDAD SEGUROS	VIGENCIAS		
ANÁLISIS COMPARATIVO	2023-2024	2024-2025	2025-2026
COBERTURA EN EXCESO SUBIÓ SIGNIFICATIVAMENTE	70 MILLONES	200 MILLONES	200 MILLONES
SUBIÓ SIGNIFICATIVAMENTE LAS COBERTURAS EN TERCERA CAPA (PLOI)	1000 MILLONES	1000 MILLONES	2000 MILLONES
VALOR DE LA PLOI BAJÓ A MÁS DE 50% DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 47.600.000	\$ 23.800.000	\$ 20.000.000
VALOR PÓLIZA	\$ 26.204.234	\$ 586.428.172	\$ 352.171.536
AUMENTO DEL % RETORNO EN LA PÓLIZA BÁSICA (1ª CAPA)	15%	15%	18%



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

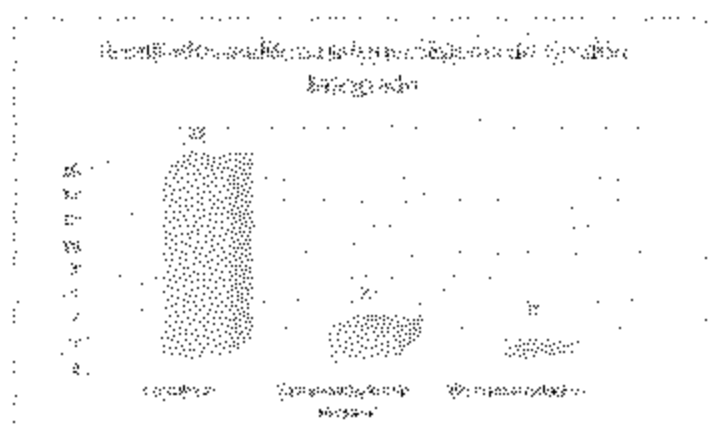


Actualmente, a la Cooperativa Laboral de Transportadores CooTranslaboyana le aplican los anteriores requisitos legales.

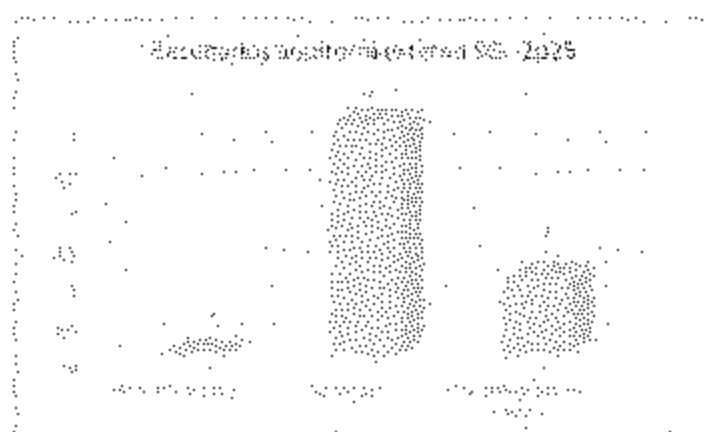
Para dar cumplimiento a los mismos, durante el año 2025 se brindó asesoría a los líderes de proceso con el fin de apoyar la adecuada implementación de los requisitos establecidos en las normas. De igual manera, se realizaron jornadas de inducción y reinducción en temas relacionados con el Sistema de Gestión Integral (SGI) dirigidas al personal administrativo, personal de la EDS, conductores y contratistas.



Se atendió auditoría interna el 28 y 29 de agosto de 2025, en la que se verificó el cumplimiento de requisitos de las normas, los resultados fueron los siguientes:



El 4 de diciembre de 2025, se recibió auditoría externa de seguimiento por parte del ente certificador Applus los resultados se evidencian a continuación:



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

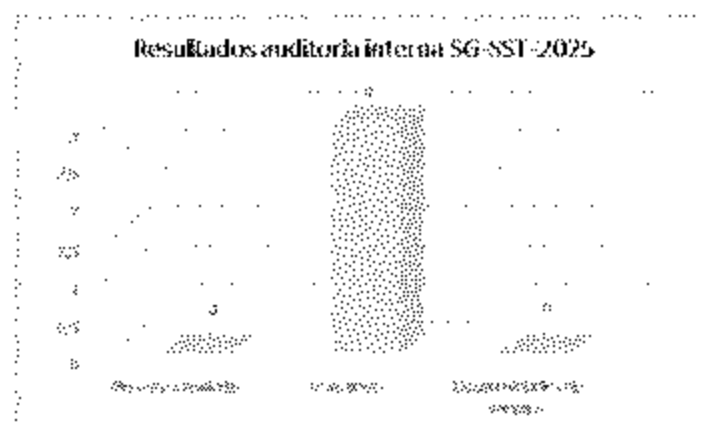


Se implementaron los 60 requisitos exigidos para empresas de más de 50 trabajadores clasificadas con riesgo IV ó V.





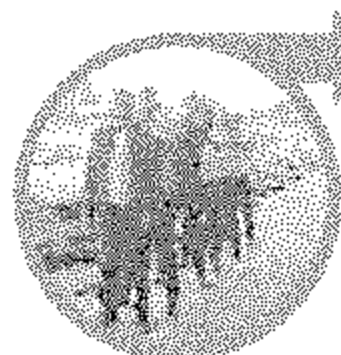
Auditoría interna: El 20 de noviembre de 2025 se recibió auditoría por parte del proveedor de la ARL Positiva, los resultados se evidencian a continuación



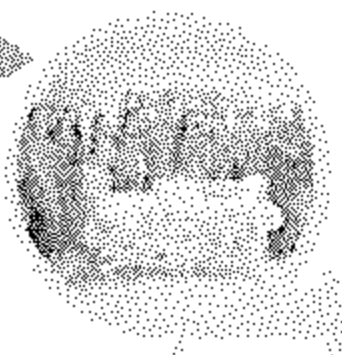
Funcionamiento de los Comités

Comité	Frecuencia	Porcentaje
COPASST	Mensual	100%
Comité de Convivencia Laboral	Mensual	100%

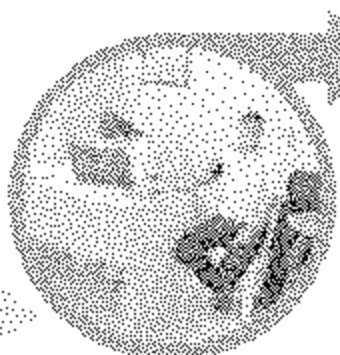
Programas de gestión de riesgos prioritarios:



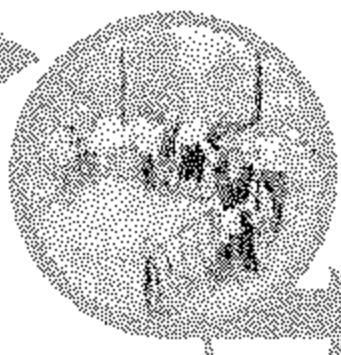
Pausas activas: Mensualmente se realizaron pausas activas dirigidas al personal administrativo y operativo incluido conductores.



Programa estilos de vida saludable: Se realizaron mesas saludables, actividades lúdicas



Programa medicina preventiva y del trabajo: Se realizó tamizajes cardiovasculares y jornada de vacunación contra la fiebre amarilla.



Programa de riesgo psicosocial: Se realizó aplicación de la batería de riesgo psicosocial, se implementaron actividades derivadas de los resultados

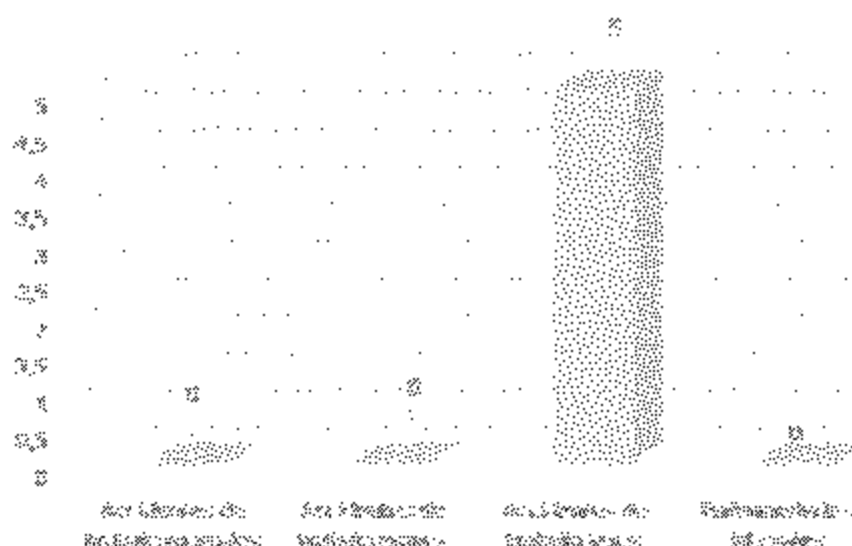


Participación simulacro nacional por sismo



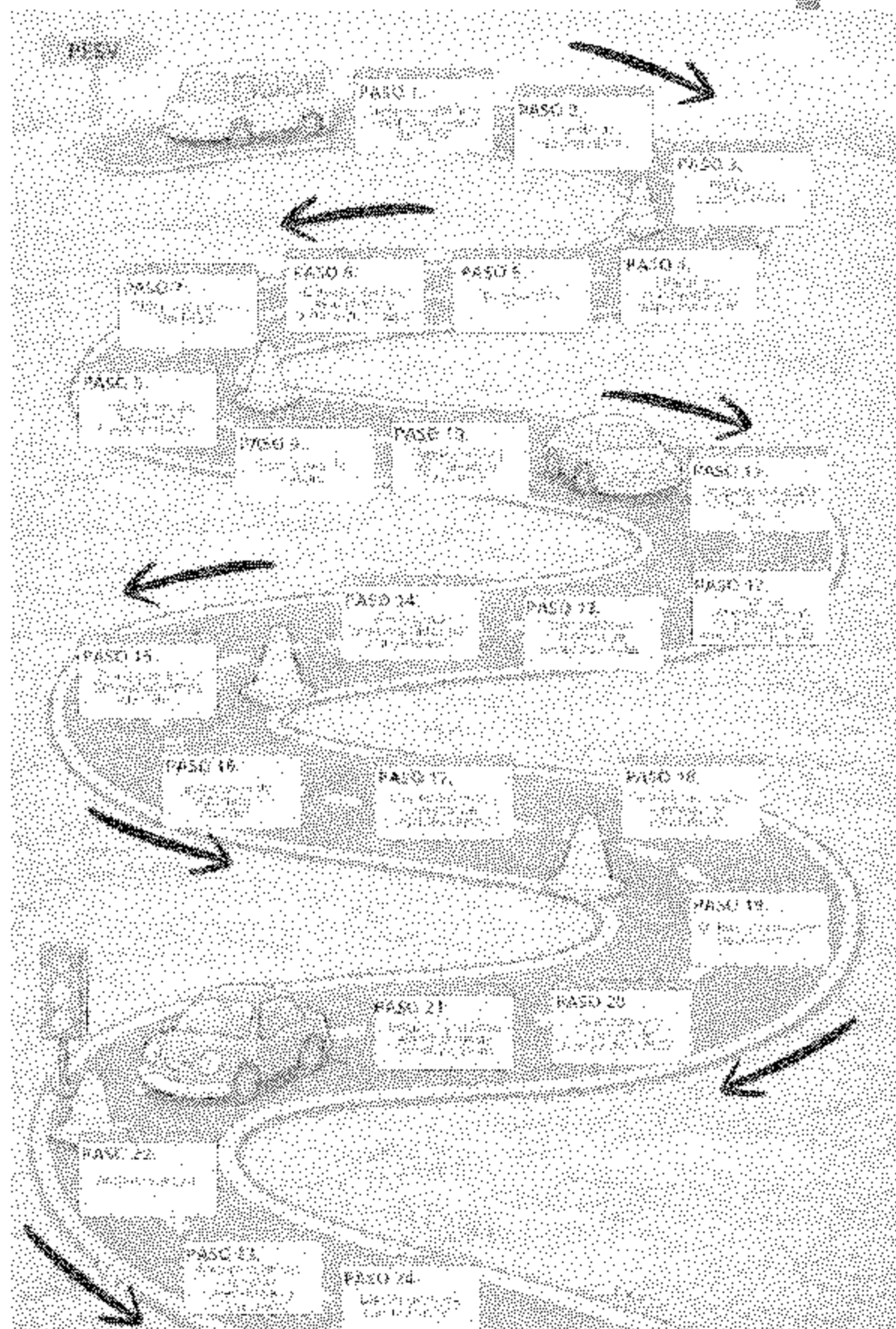
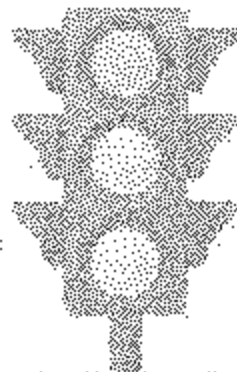
Resultados Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Estadísticas Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo año 2023



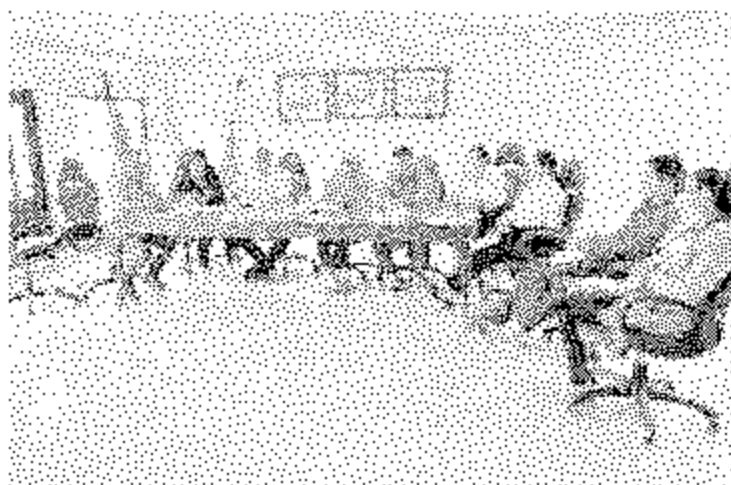


PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL-PESV

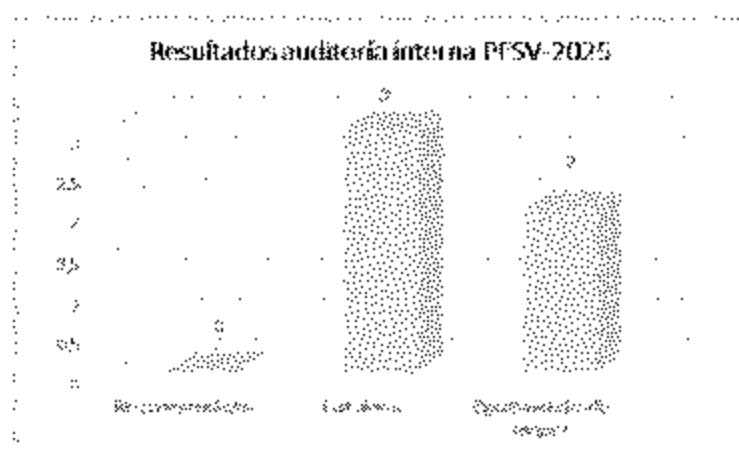




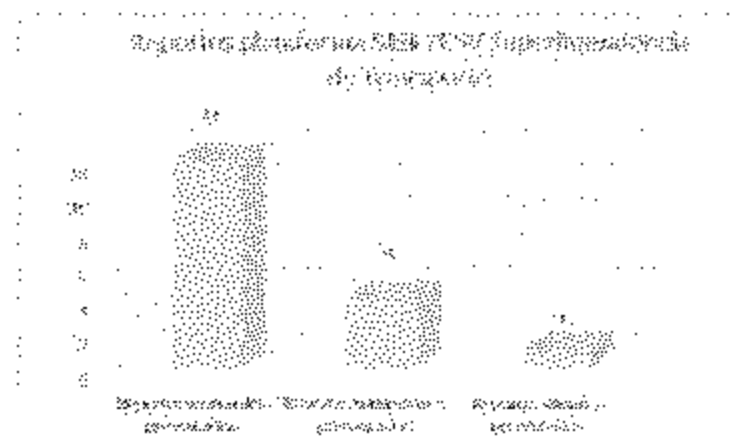
Comité de Seguridad Vial: Se realizó las reuniones ordinarias con una periodicidad trimestral y se capacitó en investigación de siniestros viales



Auditoría interna PESV-paso 22: El 19 de noviembre de 2025 se recibió auditoría por parte del proveedor de la ARL Positiva, el resultado fue el cumplimiento del 97% de los pasos auditados; los resultados se evidencian a continuación



Reporte de autogestión en los términos definidos por la Superintendencia de Transporte-paso 20: En cumplimiento de la Resolución 5178 de 2023 del Ministerio de Transporte y Superintendencia de Transporte se realizó los reportes a través del sistema de información habilitado por la Superintendencia de Transporte SISI/PESV "Seguimiento e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo a la periodicidad definida: mensual, trimestral y anual.

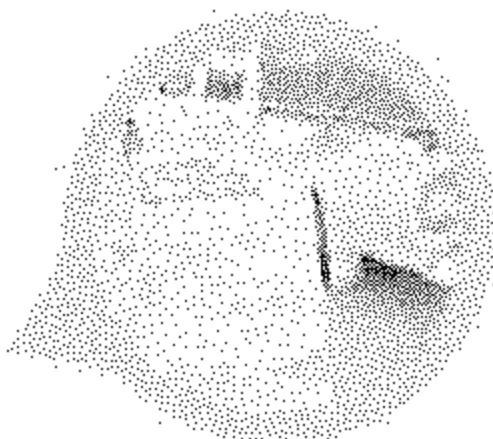




**Programa de
prevención de la
fatiga**

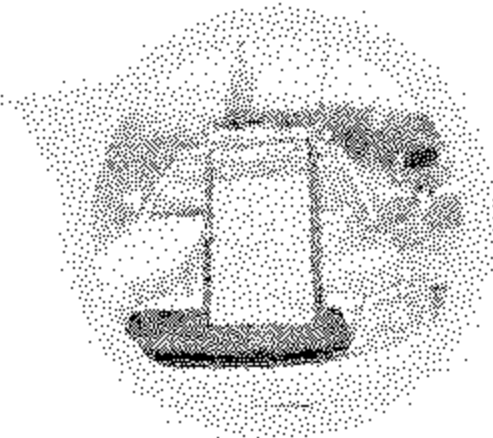


**Programa gestión
de la velocidad
segura**

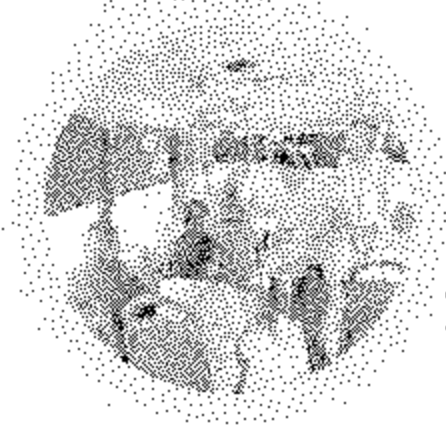


**Campañas
de seguridad
vial**

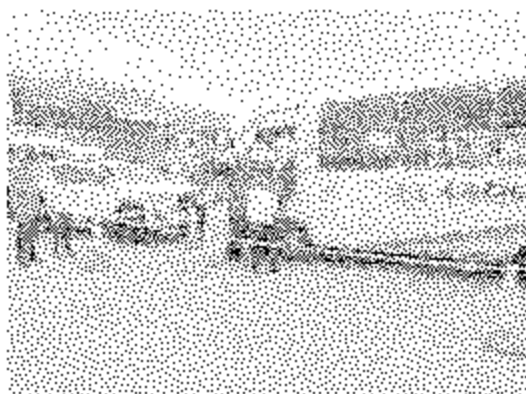
**Prevención de la
distracción**



**Protección de actores
viales vulnerables**

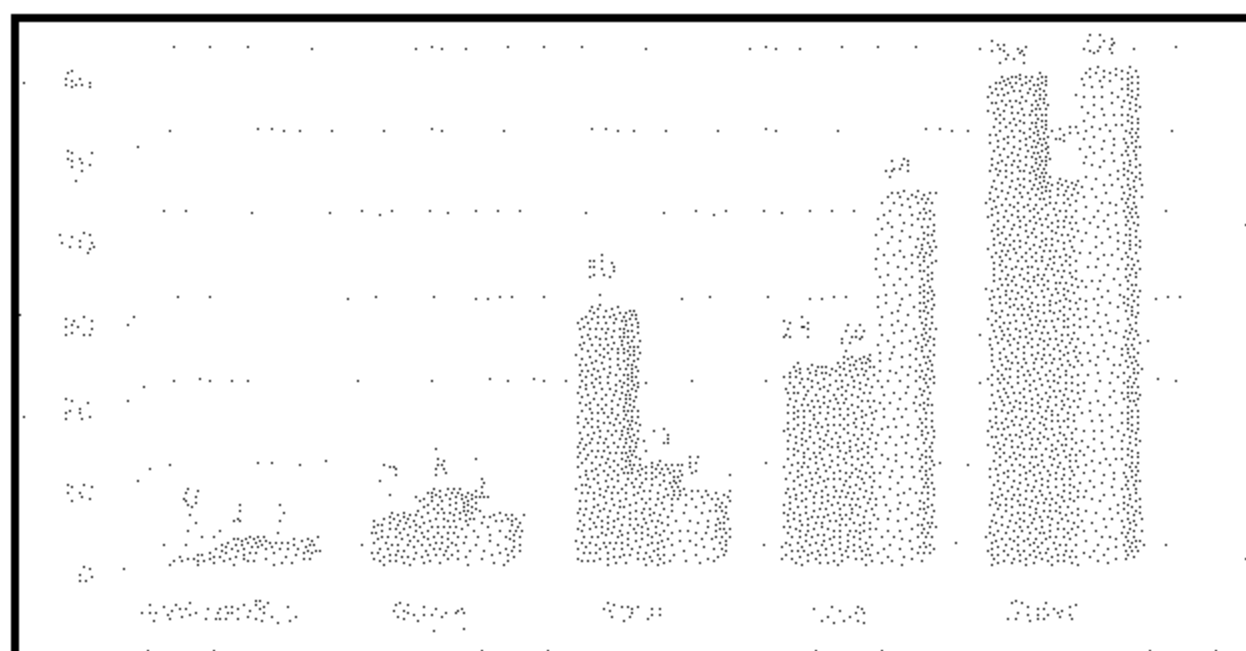


Simulacro de siniestro vial



Resultados Plan Estratégico de Seguridad Vial: A continuación se presentan las estadísticas de siniestros viales.

CONSOLIDADO COMPARATIVO SINIESTROS 2023, 2024 Y 2025





GESTIÓN DOCUMENTAL

ASESORÍAS GD

- Apoyo Personalizado a cada dependencia
- Revisión de cada uno de los procesos para realizar correcciones, sugerencias para una mejora continua.
- Programadas: 46
- Ejecutadas: 46
- Aplazadas: 0

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Se realizó inducción del proceso de Gestión Documental a todos los trabajadores de la cooperativa e inducción al personal nuevo (2).

BUSQUEDA DE INFORMACIÓN EN EL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO.

Se buscaron 597 EXPEDIENTES año 2025 en los diferentes departamentos: contable y financiero, talento humano, transporte y área administrativa para dar respuesta a entes gubernamentales como: DIAN, ALCALDÍAS, para dar respuesta a tutelas y derechos de petición. Evitando que la cooperativa asumiera pagos adicionales como pagos de sanciones y de multas.

COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO

- Se aprueban y divulgan documentos de la cooperativa.
- Se realizaron cinco (5) reuniones de aprobación para la creación, actualización, eliminación de información documentada del SGI.
- Se aprobaron: 19 documentos nuevos, 27 modificaciones, 3 eliminaciones y 1 actualización. Queda el registro mediante actas y se divulgan en el drive de la cooperativa.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

- Se programaron 12
- Se cumplieron 12 correspondientes al Año 2022.
- Se ha transferido 95% de información planificada para la realización y cumplimiento del cronograma establecido al archivo central, tanto de manera física como digital.



Comunicación GD

La Cooperativa cuenta con la unidad de correspondencia la cual se basa en el Procedimiento de administración de comunicaciones oficiales recibidas y producidas código GD-P-002, donde se radican las comunicaciones oficiales recibidas de las partes interesadas y se da respuesta mediante comunicación oficial producida identificadas mediante un consecutivo interno.

Soporte físico:

- Documentos en papel: circulares, informes, manuales acuerdos y otros documentos físicos para comunicaciones internas o externas.
- Notificaciones y avisos: Comunicaciones impresas para informar sobre cambios, políticas o procedimientos.

Soporte digital:

- Correo electrónico: Para el envío de información, notificaciones y documentos a grupos o individuos.
- Drive corporativo: Espacios virtuales donde se publican políticas, procedimientos y noticias relacionadas con la gestión documental

LOGROS:

1. Ser reconocidos en el municipio por empresas privadas y públicas de la región en la gestión y la aplicabilidad del archivo central e histórico de la cooperativa cumpliendo con la normatividad.
2. Lograr mayor organización en cada una de las dependencias.
3. Contar con instrumentos archivísticos que ayudan a controlar la información de la cooperativa.
4. Contar con un espacio físico para el archivo central e histórico para conservar y salvaguardar la información histórica.
5. En las auditorías realizadas por entes certificadores ven la GD como una fortaleza de la cooperativa.
6. Organizar el archivo de gestión del área de transporte.



TALENTO HUMANO

Manual de funciones

El día 25 de septiembre de 2025 se presentó al consejo de Administración la actualización del manual de funciones donde se realizaron los siguientes cambios:

- Cambio de nombre de isleros a promotores de servicio.
- Actualización de los cargos de los conductores de acuerdo a la modalidad.
- Eliminación del cargo de asistente administrativo de talento humano
- Actualización de funciones de los distintos cargos-

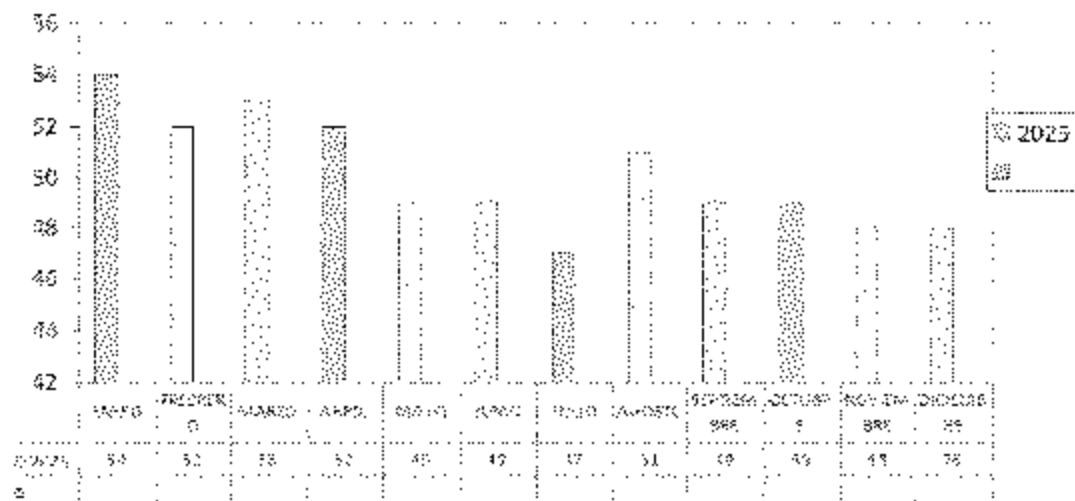


Reglamento interno de trabajo

Así como también, se presentó al consejo de Administración la actualización del RIT donde se realizaron los siguientes cambios:

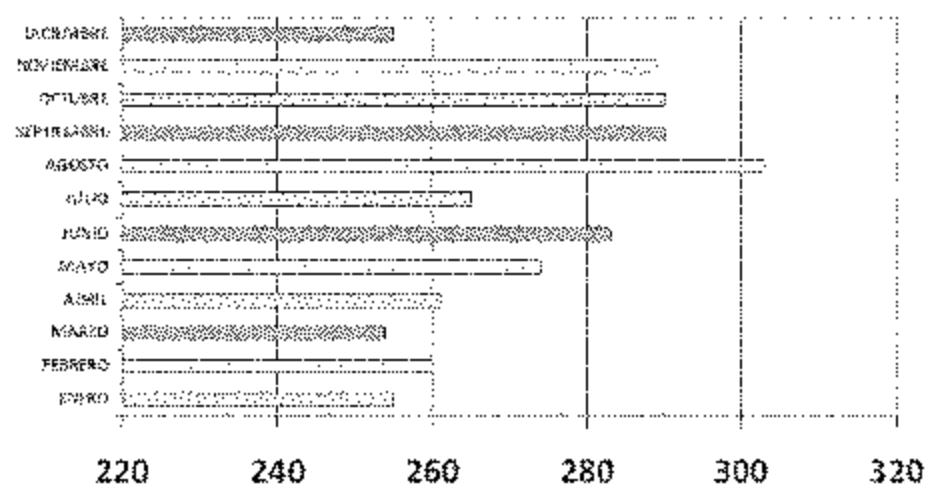
- Cambios exigidos por la ley 2466 de 2025 reforma laboral.
- Actualización de escala de faltas y sanciones.
- Creación de capítulo para la ley 2365 de 2024, acoso sexual en ambientes laborales.

Personal Administrativo





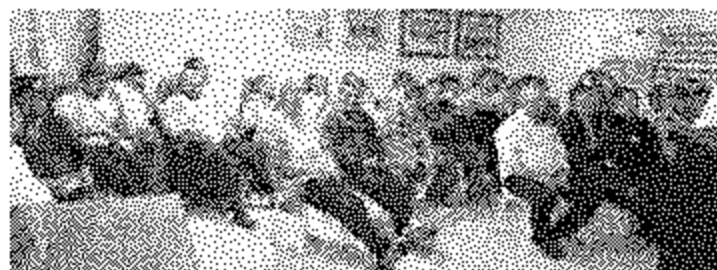
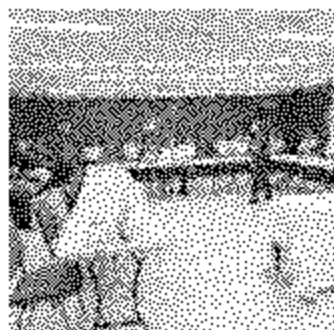
Personal Conductores



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº DE CONDUCTORES	255	260	251	263	274	283	265	305	289	292	286	255

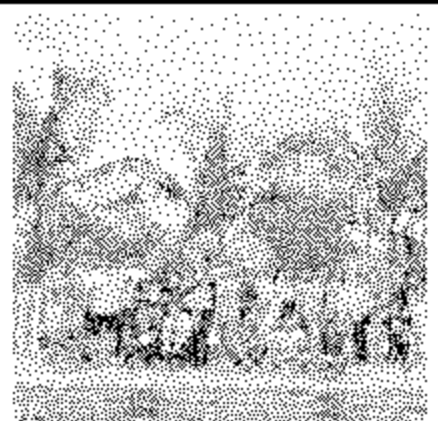
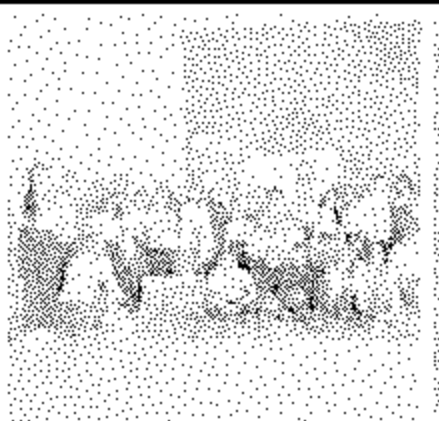
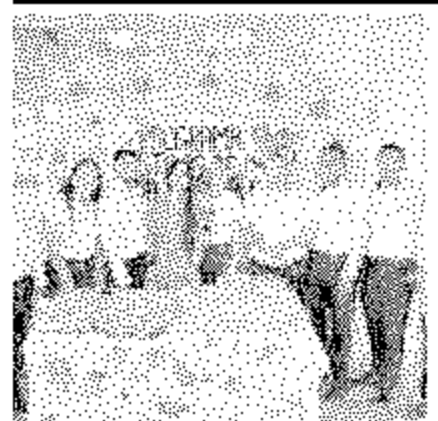
Programa de capacitaciones

	PERIODO	CAPACITACIONES PROGRAMADAS	CAPACITACIONES REALIZADAS
1	1ER TRIMESTRE	10	10
2	2DO TRIMESTRE	7	7
3	3ER TRIMESTRE	8	8
4	4TO TRIMESTRE	15	15
TOTAL		40	40

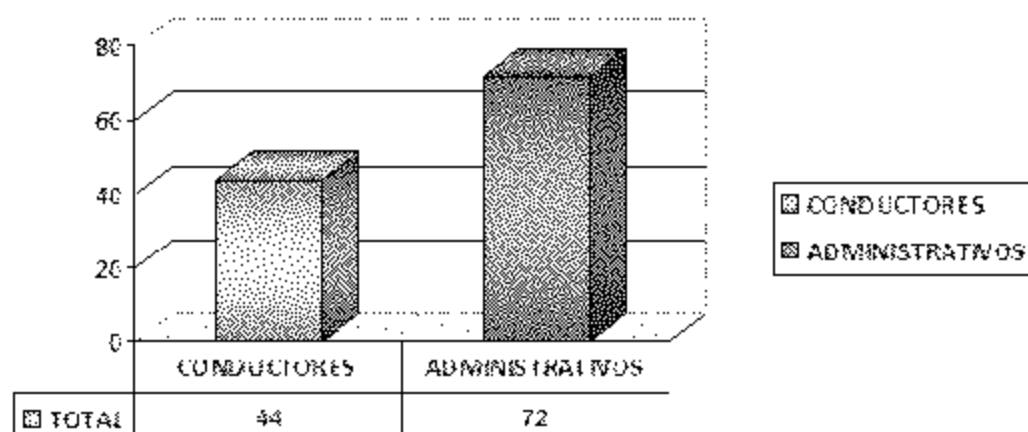


Programa de Bienestar e incentivos

	PERIODO	TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1	1ER TRIMESTRE	44	44
2	2DO TRIMESTRE	56	55
TOTAL		100	99



Incapacidades





PROCESO DISCIPLINARIO

JHONATAN ARIAS

El día 15 de diciembre se realizó proceso de descargos y se tomo la determinación de dar por terminada la relación laboral con el señor en vista de el faltante que se presento en el almacén, en razón a la entrega por parte del auxiliar de suministros sin tener en cuenta los procedimientos internos para realizar, posteriormente la familia del señor realizo el pago completo de los valores

Otros

Desde el mes de julio de inicio con la toma de panel de drogas (marihuana y cocaína) dejando como resultados conductores que dieron positivo para ingreso y un caso que se dio por terminado el contrato en un examen periódico.

Durante el transcurso del año se realizó el reporte mensual al VIGIA de las infracciones cometidas por los conductores

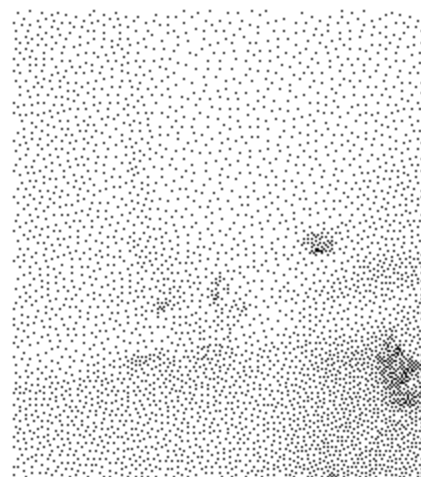
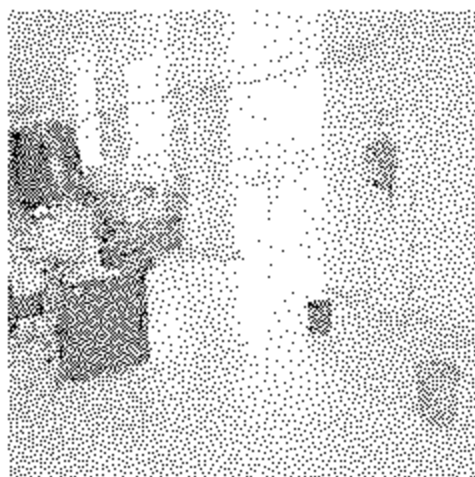
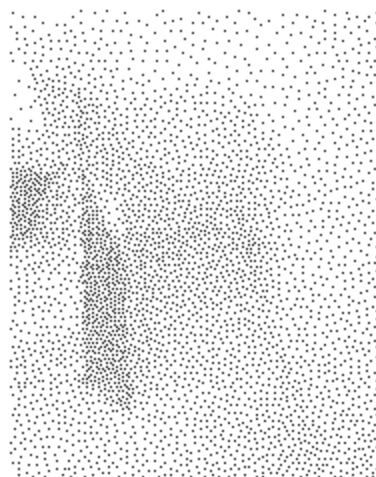
Se realizaron los reportes requeridos por el líder del PESV con los soportes requeridos por la SUPERTRANSPORTE

Se recibió auditoria para renovación de normas en seguridad y salud en el trabajo y calidad, de la cual, no arrojaron no conformidades

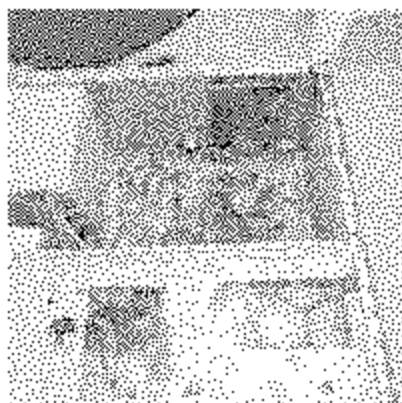
SISTEMAS

OFICINAS

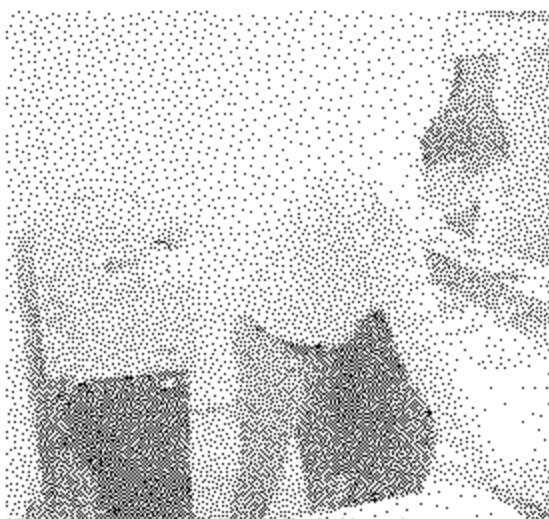
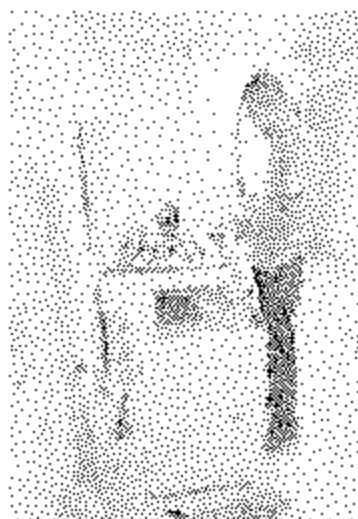
Durante el año 2025 se realizaron varias mejoras en cuanto al cableado estructurado y se corrigieron fallas.



Se realizaron mantenimientos a los equipos de cómputo en orden al cronograma establecido.

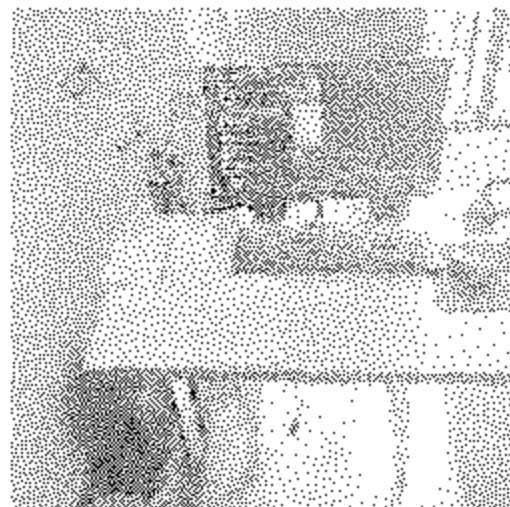


Así mismo, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las impresoras de la empresa y adquirió dos impresoras HP L3210 para el área de contabilidad y tesorería.

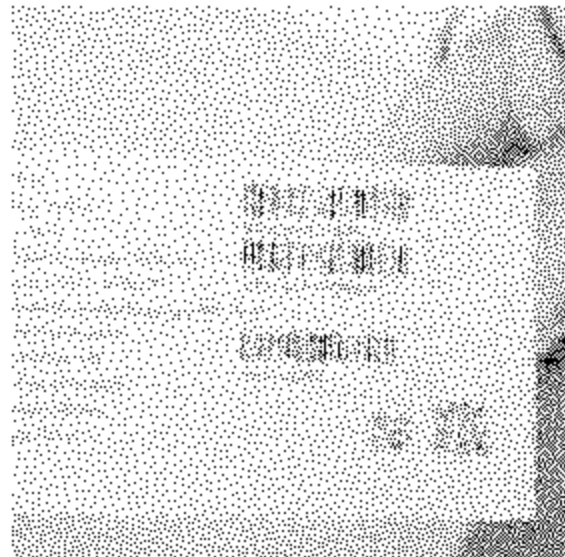




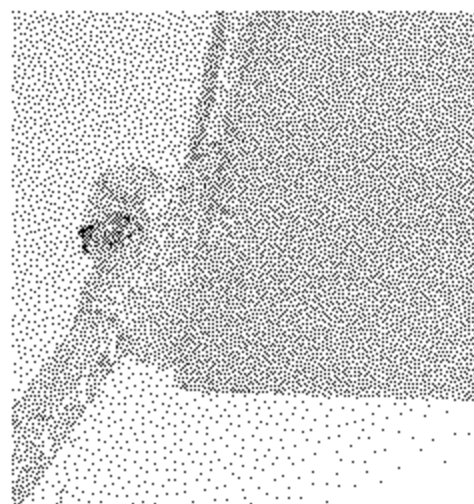
En el transcurso del año se renovaron varios computadores en algunas dependencias de la Cooperativa, atendiendo las necesidades más urgentes.



Se realizó la entrega de celulares a dependencia de transporte y Eds.



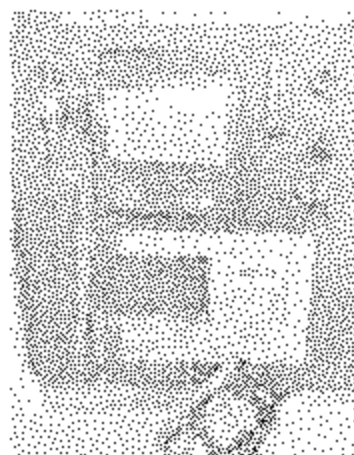
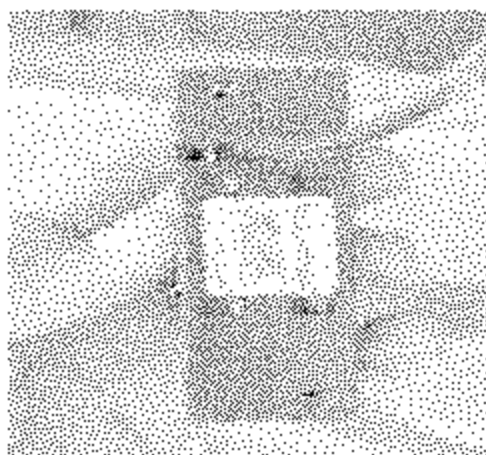
En cuanto las cámaras de seguridad se realizó mantenimiento, restauración y mejoras en los sistemas de cámaras, en las oficinas administrativas y almacén.





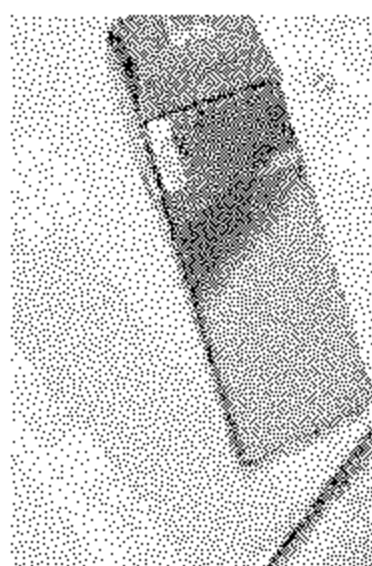
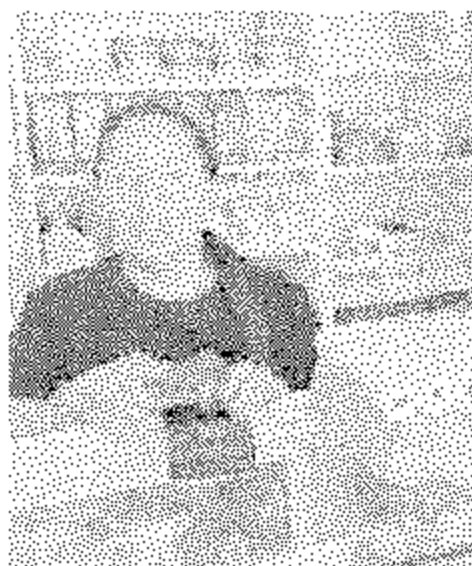
ESTACION DE SERVICIO

Se realizaron mejoras en las máquinas expendedoras de las diferentes islas y se cambian sus máquinas a PCX, impresoras y bandas magnéticas.



TAQUILLAS

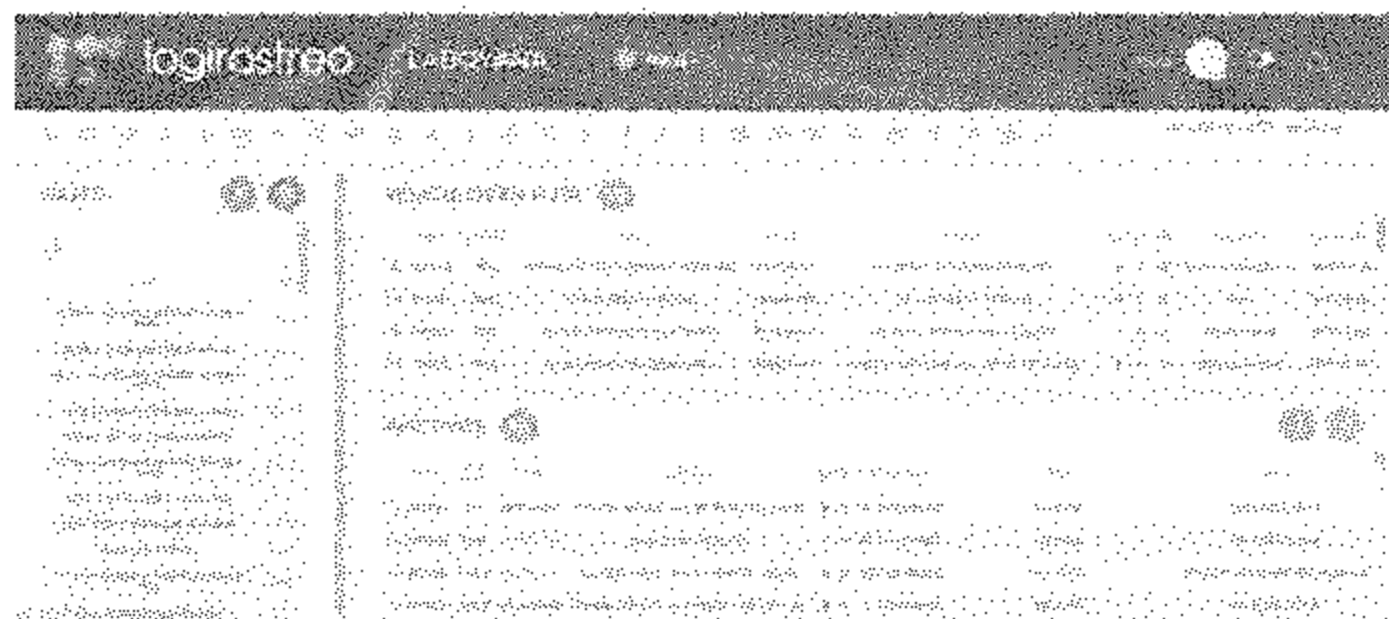
En el transcurso del año se compraron nuevos equipos CS30 por parte de Icce Electronics para la venta de tickets, despachos por medio de la plataforma silog. Estas fueron entregadas a los consignatarios, junto con una capacitación para su buen uso.





SISTEMAS

Desde el área de sistemas se ha apoyado, conegido e implementado mejoras en los diferentes sistemas de la cooperativa en el transcurso del año, como la actualización de las rutas con sus tramos, actualización de los precios, entrega de la página web, lograstreo,etc.



Informe

JUNTA DE VIGILANCIA



Señores Asambleístas

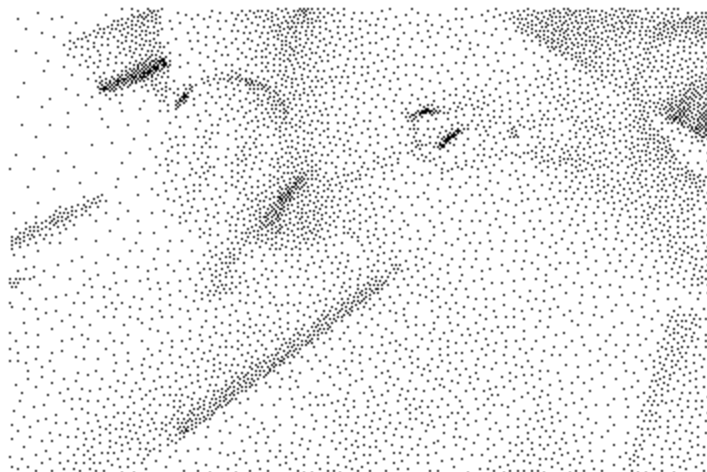
Reciban un cordial saludo de parte de cada uno de los integrantes que conforman el órgano de control social de la Cooperativa Laboyana de Transportadores COOTRANSLABOYANA, tal y como lo es la Junta de Vigilancia. Es grato contar con la presencia de cada uno de ustedes en tan importante evento como es la celebración de la LV (55) Asamblea General Ordinaria de Asociados de nuestra Cooperativa. En primer lugar, se quiere agradecer a ustedes señores asociados por la confianza depositada en cada uno de nosotros en cuanto fuimos elegidos a hacer parte de tan importante cargo, en el cual hemos procurado desempeñarlo cabalmente, siendo pilares para el cometido, la responsabilidad y compromiso que evidentemente se adquirió al momento en el que fuimos elegidos.

La Junta de Vigilancia como ORGANO DE CONTROL INTERNO DE LA COOPERATIVA, en el ejercicio de las funciones que le confiere la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y el Estatuto vigente de COOTRANSLABOYANA, como organismo de control con fundamento en criterios de investigación se complace en rendir un informe claro y detallado de cada una de las gestiones realizadas durante la vigencia de 2025.

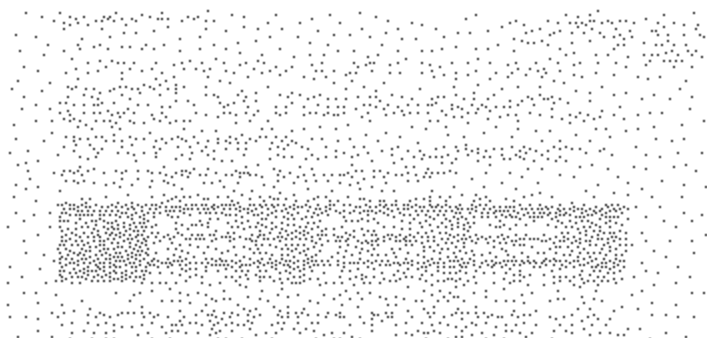
Dándole cumplimiento al Estatuto Social vigente de la Cooperativa en el ART.68 FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA, en el Numeral 8 (Rendir Informe general sobre sus actividades a la Asamblea General, por la cual me permito darlo a conocer de la siguiente manera:



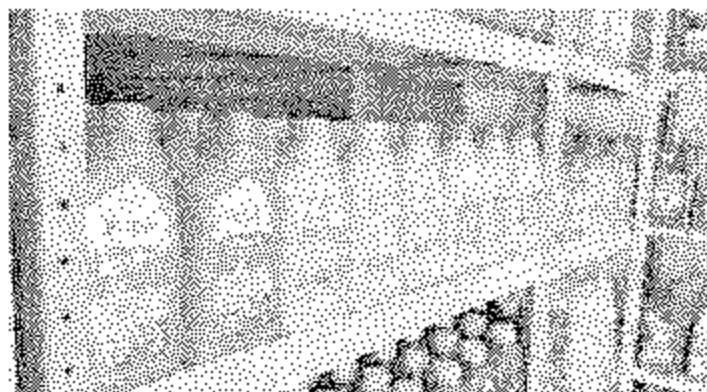
Se realizó la lectura y seguimiento a cada una de las actas del Consejo de Administración, en las cuales se dejaron algunas recomendaciones dirigidas tanto al Consejo de Administración como a la Gerencia, con el fin de fortalecer la toma de decisiones y el adecuado desarrollo de las actividades de la cooperativa.



Participación en la socialización del proceso para la adquisición de las pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual del parque automotor de la Cooperativa, correspondientes a la vigencia 2025–2026.



Se realizó seguimiento a algunos procesos de investigación adelantados en la Cooperativa con relación al almacén, dejando las respectivas recomendaciones orientadas al mejoramiento de los procedimientos y controles.

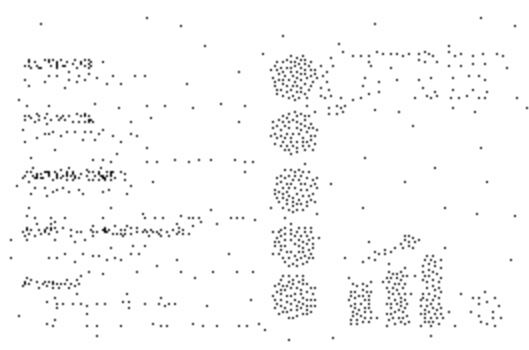




Se asistió, por invitación de la parte administrativa, a varias calibraciones realizadas en cada una de las islas de la cooperativa, con el fin de verificar el adecuado funcionamiento de los equipos y realizar el respectivo acompañamiento.



Realizamos la verificación del Estado de Situación Financiera de la Cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2025, con el fin de revisar la razonabilidad de la información presentada.



Se realizó la verificación del efectivo restringido o Fondos de Reposición de la Cooperativa, con corte al 31 de diciembre, de la siguiente manera:

RECURSO FONDO REPOSICIÓN		RENDIMIENTOS GENERADOS	
APORTE VEHÍCULOS	1.063.299.036,15	64.212.305,64	10,40 %
RENDIMIENTOS	514.941.234.09		
TOTAL RECURSO	1.578.240.270,24		

REPRESENTACIÓN:

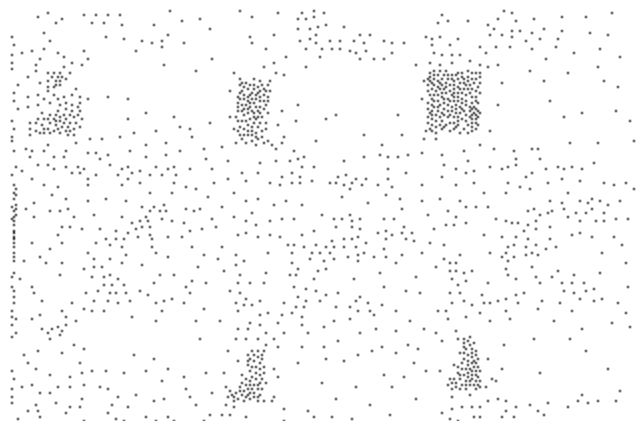
BANCO POPULAR CUENTA AHORRO	936.762.487,66
INVERSIONES EN CDAT	617.602.047,91
RECAUDO DICIEMBRE CONSG ENER 26	23.875.734,45
TOTAL REPRESENTACIÓN	1.578.240.270,24



Se verificaron los saldos de las cuentas bancarias del Fondo de Reposición con corte al 31 de diciembre de 2025.

RECURSOS FONDO DE REPOSICIÓN		
DAVIVIENDA	54.448.577,00	FR
DAVIVIENDA	246.065.556,00	FR
UTRAUILCA	198.063.999,00	FR
UTRAUILCA	120.000.000,00	FR
UTRAUILCA	50.000.000,00	FR
UTRAUILCA	40.000.000	FR
FONDO REPOSICIÓN 708.578.132,00		
Recursos que representan excedentes 2025 y las provisiones contingencias		
DAVIVIENDA	139.917.260,00	Propio
UTRAUILCA	850.000.000,00	Propio
989.917.260,00		

Se solicitó informe sobre la toma de pruebas de alcoholemia realizadas al personal administrativo de la Cooperativa, correspondientes a los meses de diciembre y enero.





Se solicitó el informe de ventas del Almacén, mes a mes, correspondiente al periodo comprendido entre junio y el 31 de diciembre de 2025

ALMACÉN DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN						
	junio	julio	ago	set	oct	nov
venta	1. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	2. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	3. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	4. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	5. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	6. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	7. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	8. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	9. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					
venta de	10. venta de productos de alimentación: arroz, trigo, maíz, frijoles, lentejas, etc.					

Con respecto al caso de la estafa presentada en el Almacén en el año 2023, se registró inicialmente al costo un valor de \$98.078.055. Conforme a lo determinado mediante Acta del Consejo de Administración No. 007 del 19 de marzo de 2025, durante la vigencia se realizaron abonos o ajustes a dicho saldo a través de los descuentos otorgados por Districol, incluyendo el porcentaje concedido por pronto pago, por un valor total de \$43.065.382. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 el saldo pendiente correspondiente a este hecho asciende a \$55.012.674, evidenciándose una disminución progresiva del valor inicialmente registrado.

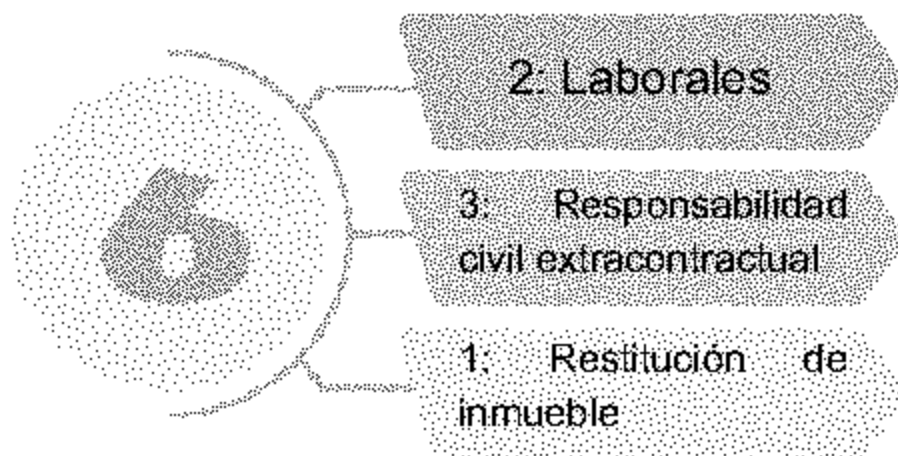
Informe **JURÍDICO**



HERNAN CASTRO TORRES, abogado en ejercicio, identificado con cedula de ciudadanía No.12.227.128 de Pitalito, portador de la T.P No.41.070 del C.S. de la J. en mi calidad de Asesor Jurídico de la Cooperativa Laboyana de Transportadores Cootranslaboyana, me permito poner en conocimiento el respectivo informe de los diferentes procesos que se llevaron a cabo durante este 2025, en los diferentes Juzgados, Fiscalías encuentra y que se encuentra vinculada por algún motivo la empresa Cootranslaboyana.



Procesos en curso



Procesos pendientes

12

Informe

REVISORIA FISCAL



En calidad de **REVISORIA FISCAL** en el ejercicio de la función como ente fiscalizador en desarrollo de tareas enmarcadas en el principio de **INDEPENDENCIA, EFICIENCIA y OPORTUNIDAD**, ajustadas al alcance en el desarrollo de mis funciones consagradas en los artículos 66 y 67 del estatuto, el artículo 207 del código de comercio colombiano, complementadas con los artículos 208 y 209 del código de comercio colombiano y las adicionadas en la ley 43 de 1990 en concordancia con la normatividad vigente para la Revisoría Fiscal, durante el 01 de enero y 31 de diciembre del periodo 2025 realice tareas propias y proferir las **RECOMENDACIONES** a la Administración para que las mismas fueran tenidas en cuenta y realizadas de manera oportuna.

El presente informe condensa las actividades realizadas durante el periodo descrito, fundamentalmente auditoria financiera para determinar a mi juicio si los estados financieros cumplen con las normas de contabilidad, auditoria de gestión para evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles, auditoria de control interno para evaluar el sistema de control interno del ente para conceptuar si es adecuado y auditoria de cumplimiento para determinar si cootranslaboyana ha cumplido con las disposiciones legales que le son aplicables en el desarrollo de sus operaciones, operaciones financieras, administrativas, ambientales, laborales y en general las leyes que la entidad tiene que cumplir como cooperativa de transportadores.



Auditoria Financiera

En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado los Estados Financieros individuales de la COOPERATIVA en comparación del 31 de diciembre de 2024 y 2025, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y el estado de revelaciones preparados como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, así mismo la Circular Básica Contable 004 de 2008, en relación al tratamiento de la cartera y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5. del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Opinión Favorable

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES al cual pertenece Cootranslaboyana y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de Puertos y Transporte.

Dichos Estados Financieros Individuales de Propósito General y las respectivas revelaciones, han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 2 NIIF para Pymes de acuerdo con el Anexo 2, incluido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 reglamentario de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, normas compiladas en el Decreto 2483 de 2018.

Las cifras reflejadas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado, todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Organización al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado, todos los hechos económicos realizados por la Organización han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones). Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera



aceptadas en Colombia (NCIF), Todos los hechos económicos que afectan la Organización han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, soy independiente con respecto a la Organización, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros individuales y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos.

La evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión, teniendo en cuenta que planifique y ejecute la auditoría para tener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Asuntos clave de la Auditoría

Según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente, estos asuntos abordados en el contexto de mi revisoría al formarme mi opinión al respecto.

Hallazgos y Observaciones Técnicas

Durante la revisión se identificaron puntos que requieren atención prioritaria: •

- Cartera y Deudores: Se observa una disminución drástica en la cuenta de "Deudores", que bajó de \$2.609 millones a \$811 millones se fortalece al cancelar la deuda de terrenos.
- Aunque esto podría interpretarse como una gestión de cobro efectiva, el flujo de efectivo muestra una "Disminución de Cuentas por Cobrar" de \$1.823 millones como fuente de operación. Asunto generado al pagar el lote de terreno y la deuda pendiente en el 2025 con el vendedor del bien.
- Propiedad, Planta y Equipo: Hubo una inversión masiva en activos fijos, con un aumento neto de \$2.419 millones en actividades de inversión. El rubro de "Terrenos" se incrementó de \$1.973 millones a \$4.373 millones.

Concentración de Efectivo: El rubro de "Bancos" creció un 10.8%, alcanzando los \$1.584 millones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE)

La Cooperativa cerró el año con activos totales de \$14.181.761.545, lo que representa un crecimiento del 6.9%.

- **Fortaleza Patrimonial:** El patrimonio creció un 15.5%, impulsado por excedentes de \$1.136 millones.
- **Endeudamiento:** Se redujo del 45.7% al 41.3%, indicando una menor dependencia de terceros y una mayor solvencia a largo plazo

ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO Y MOVIMIENTO DE BANCOS

El movimiento de caja este año fue atípico y requiere atención especial:

- **Origen de Fondos:** La principal fuente de efectivo no fue la operación corriente aunque se destaca la EDS, sino una masiva recuperación de cartera por \$1.823.743.959.
- **Inversión de Capital:** Se destinaron \$2.419.571.571 a la compra de activos fijos (principalmente terrenos), lo cual es una apuesta por el crecimiento en infraestructura pero reduce la liquidez disponible.
- **Saldo en Bancos:** El efectivo y equivalentes en bancos cerró en \$1.584.778.627. Sin embargo, el Efectivo Restringido (fondos legales) creció un 33.6%, lo que limita la disponibilidad de estos recursos para el gasto diario. Al cierre del año 2025 el pago de proveedores y responsabilidades se vieron afectados por el flujo de caja según análisis de tesorería.

ANÁLISIS DE GASTOS Y EFICIENCIA OPERATIVA

Se identificó que la Utilidad Operacional bajó un 19%, a pesar de que los ingresos subieron. Esto se debe a:

- **Gastos de Personal:** Incremento del 10.4% (\$2.036 millones).
- **Comisiones:** Aumento del 24.7%, impactando el margen.
- **Gastos Legales:** Crecimiento atípico del 189%, pasando de \$52 millones a \$151 millones.
- **Salvamento de Utilidad:** El excedente final fue positivo principalmente gracias a "Otros Ingresos" (recuperaciones), y no estrictamente por la rentabilidad del servicio de transporte aunque se destaca la venta de combustible.

Análisis al Periodo de Supervivencia:

Desde la perspectiva de la Revisoría Fiscal y el análisis de riesgos, el Periodo de Supervivencia es un indicador de extrema importancia que mide cuánto tiempo puede una entidad seguir operando y cumpliendo con sus obligaciones financieras utilizando únicamente sus activos líquidos, en caso de que sus ingresos se detengan por completo.

Debemos cruzar el saldo líquido disponible en bancos contra la estructura de costos y gastos fijos mensuales que revelaron los estados financieros de 2025.

Este análisis es vital para la Revisoría Fiscal porque mide la resiliencia real de la cooperativa ante una eventual parálisis del sector transporte.

Cálculo de Gastos Mensuales de Operación (Salida de Efectivo o Cash Outflow)

Al realizar el análisis desde esta revisoría para COOTRANSLABOYANA se identifica que cada mes para "mantener la persiana o negocios abiertos", basándonos en los gastos anuales de 2025:

- Gastos de Administración y Ventas: \$5.430.161.838
- Costos de Prestación de Servicios: \$20.916.341.355
- Total Egresos Operativos Anuales: \$26.346.503.193

Gasto Fijo Mensual Estimado: $\$26.346.503.193 / 12 = \$2.195.541.932$

Disponibilidad de Caja Inmediata

Como Revisor Fiscal, debo ser conservador. No podemos contar con el "Efectivo Restringido" porque son fondos con nombre y apellido (fondos sociales). Solo usamos el efectivo libre:

- Bancos (Disponibilidad): \$1,584,778,627
- Efectivo (Caja Menor): \$17,969,010
- Total Liquidez Inmediata: \$1,602,747,637



Análisis de Solvencia (Meses de Cobertura)

Utilizamos la fórmula:

$$1.602.747.637 \text{ (Plata en mano)} \div 2.195.541.932 \text{ (Gasto mensual)} = 0.73 \times 30 \text{ días} = 22 \text{ Días}$$

Interpretación: Si por alguna razón (un paro de transporte, una crisis o un cierre total) la cooperativa dejara de recibir ingresos hoy mismo, el dinero que tiene en el banco solo le alcanzaría para cubrir sus gastos por 22 días

Interpretación Técnica y Concepto de Revisoría

El resultado de 0.73 meses (aproximadamente 22 días) indica lo siguiente:

1. **Dependencia Crítica del Recaudo:** La Cooperativa no tiene un "colchón" de efectivo para soportar un mes completo sin ventas. Su operación depende estrictamente del flujo de caja diario y del recaudo de cartera.
2. **Riesgo de Ilquidez por Inversión:** Aquí es donde el análisis de los expertos cobra sentido: la cooperativa decidió invertir más de \$2.419 millones en activos fijos (terrenos/equipo). Si ese dinero se hubiera mantenido en bancos, la solvencia sería de 1.8 meses adicionales.
3. **Capacidad de Reacción:** Ante una crisis, la entidad tendría solo 22 días antes de entrar en cesación de pagos de nómina o proveedores, a menos que recurra a:
 - + Líneas de crédito de corto plazo.
 - + Desvinculación de inversiones temporales.
 - + Uso (bajo autorización legal) de ciertos fondos restringidos.

Recomendación de Emergencia:

para el presupuesto 2026, la Revisoría Fiscal recomienda establecer una Reserva de Liquidez Operativa equivalente a por lo menos 1.5 meses de gastos fijos. Esto permitiría afrontar contingencias sin poner en riesgo la continuidad del negocio (Hipótesis de Empresa en Marcha).



Recomendaciones de la Revisoría Fiscal

1. **Evaluación de Inversiones:** Se recomienda realizar un seguimiento detallado a la rentabilidad de las nuevas adquisiciones en propiedad, planta y equipo (específicamente terrenos), asegurando que contribuyan al objeto social y generen los retornos esperados para compensar el uso de capital y generar ingresos de manera óptima sobre dicho capital invertido.
2. **Monitoreo de Cartera:** Dada la alta volatilidad en el rubro de deudores, es vital auditar la calidad de la cartera remanente y verificar que la provisión de cartera sea suficiente frente al riesgo actual.
3. **Gestión de Costos:** Aunque los ingresos crecieron un 9%, los costos también aumentaron en la misma proporción. Se sugiere un plan de optimización de costos de servicios para recuperar el punto de margen bruto perdido en este periodo.
4. **Fondos Sociales:** Verificar la correcta aplicación y ejecución de los fondos sociales y de destinación específica, los cuales cerraron en \$3.565 millones, garantizando que se cumpla con la normativa cooperativa vigente en la gestión de los fondos sociales y su apropiada gestión.
5. **Establecer Políticas Claras de Cartera y recuperación de esta en los créditos de Almacén** en donde las acciones jurídicas estén ligadas a la precisa documentación del Crédito en las áreas como Almacén y Combustibles.
6. **Establecer mayores controles sobre la vigilancia del ingreso de activos por intermedio de la oportuna implementación del SARLAFT** que busca es la identificación del Beneficiario Final.

Esta figura se refiere a la persona o personas que, en última instancia, controlan o se benefician de una entidad jurídica o transacción.

La correcta identificación del beneficiario final es vital para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo, ya que muchas actividades ilícitas buscan ocultar la verdadera identidad de las partes involucradas y aprovechan las debilidades de las empresas para realizar sus operaciones e involucrarlas en procesos legales que al final afectan su estabilidad económica y patrimonial.

HALLAZGOS Y PUNTOS DE CONTROL

1. **Concentración de Activos:** La transformación de cartera líquida en propiedad raíz (terrenos) mejora el respaldo patrimonial pero aumenta el riesgo de iliquidez si los ingresos operativos no crecen en 2026.
2. **Riesgo de Cartera:** La cuenta de deudores bajó significativamente, lo cual es positivo, pero el saldo remanente debe ser monitoreado para evitar deterioros.



3. Cumplimiento Normativo: Se verificó que el aporte a los fondos sociales (\$3.565 millones en pasivos/fondos) está correctamente contabilizado y respaldado parcialmente en el efectivo restringido.

RECOMENDACIONES

- Optimización de Gastos: Establecer políticas de austeridad en los rubros de "Incentivos en Ventas" y "Gastos de Personal" opcional para recuperar el margen operativo analizar otros gastos como cafetería entre otros.
- Plan de Liquidez: Ante la reducción de la cartera por cobrar, la Gerencia debe asegurar que el flujo operativo mensual sea autosuficiente para cubrir la nómina y proveedores sin recurrir a ahorros de la entidad y mantener el flujo de caja.
- Auditoría de Activos: Realizar un avalúo técnico de los nuevos terrenos adquiridos para asegurar su correcta valorización en libros y su utilidad productiva para la cooperativa.
- Definir con Claridad el Personal que ingresa para minimizar los riesgos de posibles fraudes y demás que se registraron en el año 2025 y que por fortuna en la pertinente acción de esta revisoría en coordinación con la Gerencia se lograron mitigar en la mayoría de casos.

Responsabilidad de los Administradores

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Organización para continuar como un negocio en marcha; de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma; y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Organización o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los órganos de administración de la Cooperativa son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Organización a los diferentes entes de vigilancia y control o los grupos de interés que la requieran



Los administradores deberán responder por los perjuicios que se causen a la Cooperativa, los asociados y terceros por la no preparación y difusión de los estados financieros.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Proporcionar a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

El revisor fiscal responderá de los perjuicios que ocasione a la sociedad, a sus asociados o a terceros, por negligencia o dolo en el cumplimiento de sus funciones.

Si al autorizar balances con inexactitudes graves, o rinda a la asamblea o a la junta de socios informes con tales inexactitudes, incurrirá en las sanciones previstas en el Código Penal para la falsedad en documentos privados, más la interdicción temporal o definitiva para ejercer el cargo de revisor.

Es obligación de todo revisor fiscal cerciorarse que los actos y operaciones desarrolladas por la empresa se ajusten a lo establecido por los estatutos y mandamientos de la asamblea general de asociados y consejo de administración, los que a su vez deben estar ajustados a la ley.

Informar sobre delitos de corrupción y demás relacionados según el numeral 5 del artículo 26 de la ley 40 de 1990, adicionado por la ley 2195 del 2022, referentes a retenciones en la fuente a título de renta, declaraciones de IVA, retenciones a título de Industria y Comercio, preparación de la declaración de renta periodo 2023, se realizaron la liquidación y pago del impuesto de Industria y Comercio periodo 2022.

Denunciar ante las autoridades penales, disciplinarias y administrativas, los actos de corrupción así como la presunta realización de un delito contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada.



Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Referente al cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, los actos de los administradores han cumplido medianamente las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y existen de manera razonable adecuadas medidas de control Interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad.

El Sistema de Control Interno de la Cooperativa está consagrado en el capítulo VI de los Estatutos, bajo el liderazgo y la coordinación de la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, los encargados de la ejecución de los procesos y procedimientos son responsables del autocontrol para ejercer y proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones, garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte la entidad, el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

La entidad cuenta con sistema de información Software SIIGO para el procesamiento de la información soportada de las transacciones y operaciones, debidamente licenciado, dando cumplimiento al artículo 1º de la Ley 603/2000 de derechos de autor. La entidad cuenta con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, decreto 1072 de 2015. Se liquidaron y presentaron de manera oportuna las declaraciones tributarias

La revisoría Fiscal desarrollo actividades tendientes a minimizar el riesgo de presiones que pudieren ocasionar que la información financiera se prepare sin observar los lineamientos del marco técnico normativo de la entidad o sin realizar las revelaciones adecuadas sobre las incertidumbres que puedan existir en las estimaciones contables de la entidad. Es importante destacar que para la detección de este tipo de situaciones existen limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, como son eventos externos más allá del control de la entidad, los límites del juicio humano, la realidad de que pueden ocurrir fallas. De ustedes;

Revisoría Fiscal

Informe

CONTABLE Y FINANCIERO



Al culminar el año 2025 realizamos un balance económico en general de la gestión de la Cooperativa, en este balance se presenta información y actividades realizadas durante este periodo con la satisfacción de haber cumplido con la misión de trabajar en la mejora continua para la prestación de los servicios con calidad y oportunidad generando, rentabilidad a los asociados, bienestar a los colaboradores y satisfacción a nuestros usuarios.

Enfocados en la realización de los proyectos y aspiraciones socio económicas de nuestros Asociados. Los logros obtenidos son producto del trabajo, compromiso y esfuerzo de un grupo de personas leales a los principios y valores de la Cooperativa y por unos Asociados quienes depositan su confianza hacia la entidad y hacen posible esta causa.

Se ha logrado consolidar y tener importantes avances en materia financiera, administrativa, en control, reglamentaciones, normas, estatutos, presupuesto, plan estratégico, personal, oficinas, entre otras, que sirvieron para diseñar y ejecutar mejores planes y estrategias que permitieron lograr los principales objetivos planteados por la Gerencia y directivos y por ende, el propósito de la Cooperativa definido en la Misión, Visión y Objetivo Corporativo.



ASPECTOS IMPORTANTES

UN AÑO MAS

En julio 5 de 2025 CooTranslaboyana cumplió 49 años de fundación 588 meses, confirmando una vez mas que es una empresa solida en el medio y reconocida por su servicio de alta calidad, seguridad y la sostenibilidad.

FLOTA PROPIA

La Cooperativa se sostiene con su flota propia, actualmente 4 vehiculos propios: 2 microbus, 1 bus y 1 tracto camion

AUDITORIA

Se lleva a cabo la auditoria de certificacion de calidad y seguridad y salud en el trabajo, ISO 4501, ISO 9001, la cual fue superada con éxito con cumplimiento total de las exigencias y/o requerimientos

MERCADEO

Excelente comportamiento tanto de asociados como clientes particulares, en el cumplimiento de pagos y compras de bienes y servicios, conservando, clientes importantes como lo es Alcaldia de Pitalito, Empresas Publicas, Biorganicos, Alvaro Yasno, Calidad Colombia, O&M ingenieria entre otros

Evaluacion previa de los estados financieros

Los Estados financieros de la Cooperativa vigencia 2025, presentados para la respectiva aprobacion en la Asamblea anual ordinaria, fueron informados, evaluados y aprobados en primera instancia por el Consejo de Administracion, conforme lo señala el numeral 20 Artículo 53 del Estatuto Social, en sesion 2 del 22 enero 2026

NUESTRO CRECIMIENTO ANUAL

INGRESOS	74%
PASIVOS	314%
PATRIMONIO	74%



ACTIVOS

\$ 2.346.375.000,00

PASIVOS

\$ 1.423.875.000,00

PATRIMONIO

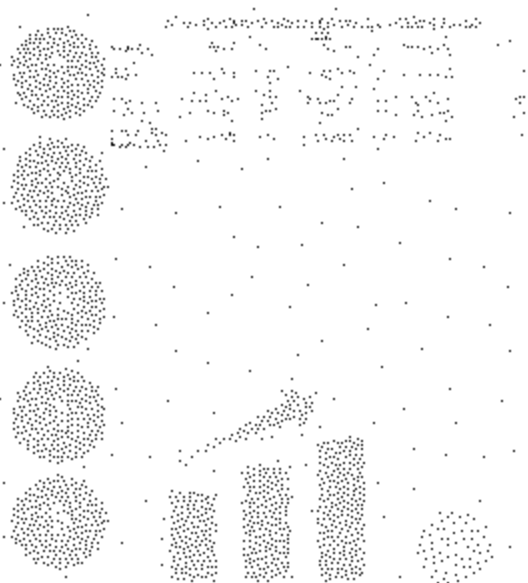
\$ 922.500.000,00

Activos y Patrimonio

\$ 3.268.875.000,00

Pasivos

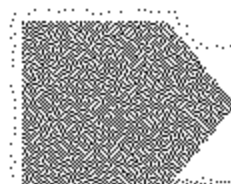
\$ 1.423.875.000,00



Activos: Los Activos en el año 2025 crecieron en \$918 millones, debido principalmente a legalización de la compra del lote San Jose, incremento en inventarios, efectivo manejo de inversiones en títulos CDT, en entidades financieras reconocidas como Banco Caja Social, Banco Popular y Cooperativa Utrahuilca.

Pasivos: Los pasivos en el año 2025 disminuyen en \$203 millones, se origina principalmente en que para el mes de abril se salda el credito financiero con la Cooperativa Utrahuilca. amortizacion de \$174 millones, del reconocimiento de Organizacion Terpel por compra de combustible, proveedores presentan disminucion de \$ 106 millones frente a diciembre 2024.

Patrimonio: Mantiene un constante ritmo aumentando en \$ 1.121 millones de pesos, dicho crecimiento esta conformado por el incremento en los Aportes Sociales, reservas, fondo de destinacion especifica y los excedentes; Los Excedentes del año 2025 fueron de 1.136 millones de pesos, siendo muy positivos, la Administracion fue muy acertada en el control del gasto, siendo siempre el asociado parte fundamental en la toma de desiciones y beneficios



INDICADOR SOCIAL



2025

2024

1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000



El año 2025 termina en Cootranslaboyana con una base social de 296 asociados, dentro de los propósitos a desarrollar en el 2025 fue la búsqueda de estrategias que permitieron lograr la fidelización y permanencia del asociado en la Cooperativa. teniendo en cuenta que son ellos la razón de ser y el principal capital de la Cooperativa y merecen un especial reconocimiento por su permanente participación en el crecimiento, desarrollo y avance de COOTRANSLABOYANA.

Aportes Sociales Los Aportes Sociales en el 2025 se incrementaron en \$ 251 millones de pesos, cerrando este rubro en \$2.622 millones de pesos mcte

ESTADO RESULTADO

ESTADO RESULTADO INTEGRAL A 31 DICIEMBRE 2025 (000)

Descripción	dic-25	%	dic-24	%	Variación	%
Ingresos Operacionales	29.916.018	100%	27.556.944	100%	2.359.074	9%
Costos De Ventas y servicios	23.976.361	80%	21.905.579	79%	2.070.782	9%
Gastos Operacionales	5.430.160	18%	5.021.563	18%	408.597	8%
Total Gastos Y costo Operacional	29.406.521	98%	26.927.142	98%	2.479.379	9%
Excedente Operacional	509.497	2%	629.802	2%	-120.305	-19%
Ingresos No Operacionales	875.943	100%	643.053	100%	232.890	36%
Gastos No Operacionales	248.985	100%	290.695	100%	-41.711	-14%
Utilidad O Perdida No Operacional	626.958		352.357		274.601	78%
Excedente Periodo	1.136.455	3.80%	982.159		154.296	16%

Ingresos operacionales: Durante el año 2025 se logra un incremento considerable en los ingresos operacionales que obedece al 9% el que es muy relativo al costo de ventas, mientras que los gastos operacionales, tienen variación de tan solo el 8%.

Ingresos no operacional : Su importante participación y variación en los resultados, se da tanto en el interés financiero producto de las inversiones en CDAT, que obedece a \$164 millones., para 2025, se da recuperación de \$ 107 millones de pesos con ocasión de la pensión reconocida a la exfuncionaria Maria Nelcy Benavides, así también se recibe de La Equidad seguros por retorno de prima RCC RCE la suma de \$ 110 millones. De los terminales donde Cootranslaboyana tiene participación por dividendos \$ 16 millones

COMPORTAMIENTO EDS

VENTAS EN GALONES:

con participacion en ingresos operacionales vigencia 2025, equivalente al 76%. y en excedentes netos del 10% con la comercializacion de 1.667. mil galones de combustible , superando las ventas de 2024 en 30.269 galones, equivalente en terminos porcentuales del 1.85%

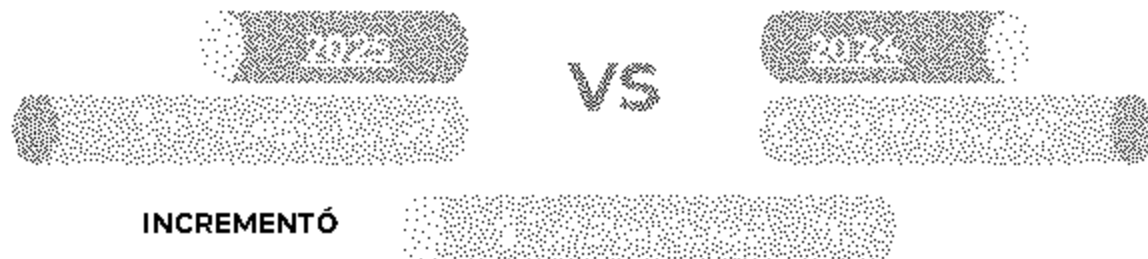
COMBUSTIBLE	2025	2024
MOTOR	688.846	660.423
EXTRA	36.427	22.647
BIODIS	942.429	954.364
TOTAL	1.667.702	1.637.433
30.269		
1.85%		

COMPRAS EN GALONES

ACUMULADO 2024	1.906.889	COMPROMISO	14.450.000
COMPRAS 2025	1.677.138	CUMPLIDO	3.584.027
GALONES CUMPLIDOS	3.584.027	GALONES A CUMPLIR	10.865.973

EXCEDENTES

El excedente cooperativo es el resultado económico positivo 2025:



PARTICIPACION EN EXCEDENTES DE ACTIVIDADES

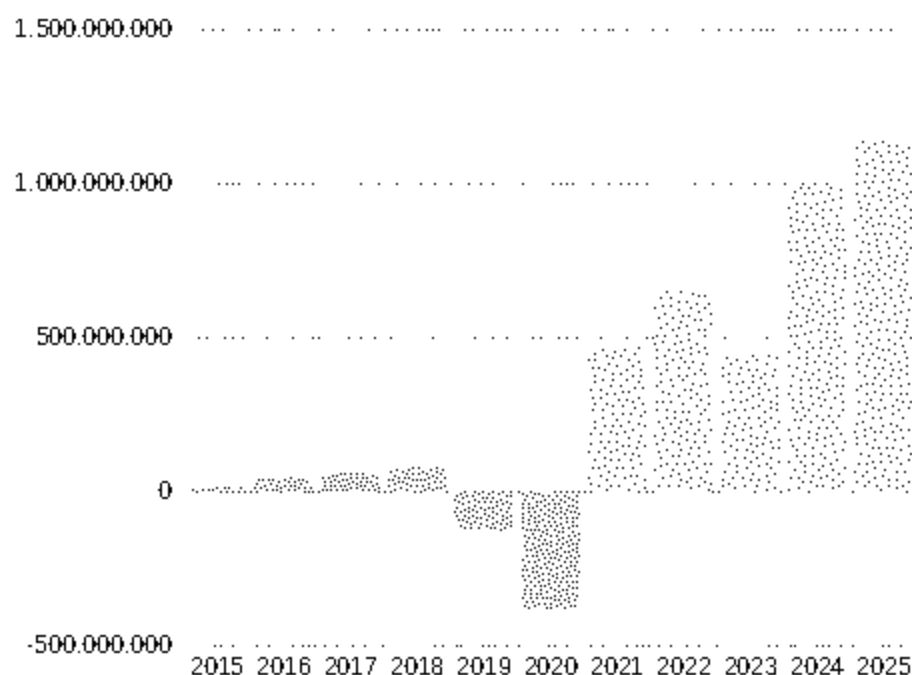
Cootranslaboyana, en desarrollo de las actividades contempladas en su estatuto social, registra el resultado de sus actividades principales como las conexas con un positivo resultado y aporte porcentual al excedente de 2025:

ACTIVIDAD	RESULTADO	PROMEDIO MES	PARTICIPACIÓN
COMERCIO COMBUTIBLE	\$ 1.473.794.450	\$ 122.816.204	130 %
TRANSPORTE PASAJEROS	\$ 98.136.184	\$ 8.178.015	9%
ALCOHOLIMETRIA	\$ 37.829.403	\$ 3.152.450	3%
ALMACEN	\$ 174.023.481	\$ 14.501.957	15%
SZR - 957 CARROTANQUE	\$ 207.319.284	\$ 17.276.607	18%
VZF - 573 BUS	\$ 87.344.502	\$ 7.278.708	8%
VZF 690 MICROBUS	\$ 152.761.460	\$12.730.122	13 %
VZF 691 MICROBUS	\$ 121.848.206	\$ 10.154.017	11%
ADMINISTRACIÓN	\$ -1.216.603.513	\$ -101.383.626	-107%
TOTAL	\$ 1.136.453.457	\$ 94.704.455	100%



CRECIMIENTO A TRAVÉS DEL TIEMPO

Los excedentes arrojados por Cootranslaboyana comparativo 2015 a 2025





En el almacén de Coostranslaboyana, para el año 2025, se logró mantener la mercancía necesaria para suplir las necesidades de asociados y particulares, el incremento en ingresos obedece a \$ 185 millones, que en términos porcentuales obedece al 7% de incremento respecto a 2024.

APOYO SOLIDARIO

La solidaridad es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones difíciles, con asistencia a los asociados y comunidad

apoyos sociales		
Espinoza Chavez Segundo Salvador	colaboracion por accidente/accidente de tránsito	500.000.00
Rañez Bolaños Edison Javier	apoyo económico arreglo via sinos-palutara	500.000.00
Claros Escalante Jose Eber	colaboracion sector timana celebracion día ingen	200.000.00
Ordóñez Pérez Luz Cary	aporte económico actividad terminal de piloto	250.000.00
González Murcia William	colaboracion para arreglo via san adolfo	350.000.00
Suárez Abella Wilkin	colaboracion sector bruseilas celebracion finadata y	300.000.00
Santoni Angela Eriy	tickete cortesia	50.000.00
García Ruiz Cristian Danilo	apoyo económico sector urbano arreglo via de acceso	620.000.00
Lamacho Jovan Ailey Fernando	auxilios y donaciones	130.000.00
Suárez Edison De Jesús	aporte económico construcción gruta camino las palmas	300.000.00
Junta De Accion Comunal Changuayaco	colaboracion arreglo via corregimiento changuayaco	200.000.00
Poveda Luis Humberto	tickete cortesia	40.000.00
Polanco Pana Luis Carlos	tickete cortesia	40.000.00
González Lasso Gerardo Andrés	colaboracion alimentacion area de despacho	600.000.00
Quispeoni Gómez Alexander	apoyo económico campeonato futbol : publicidad	200.000.00
total		4.320.000.00

EXONERACION DE ADMINISTRACION

Bajo circunstancias considerables. El Consejo de Administración apoya al asociado exonerando administración, en vigencia 2025, se exoneran en total 200 ítems con un costo de \$ 28 millones de pesos

CIFRAS CLAVES

ACTIVIDAD 1

1.000

Fundida de 50 metros de placa huella EDS.

ACTIVIDAD 2

1.000

Estudio de vulnerabilidad a locales comerciales

1.000

Entrega de incentivos por consumo de combustible

ACTIVIDAD 3

1.000

Adecuaciones locativas, instalacion puerta cafeteria, resane y pintura de oficina talento humano, oficina juridica

ACTIVIDAD 4

1.000

Adecuacion, oficina de gerencia

1.000

Costo de la poliza RCC RCE por \$529.523.478, de acuerdo a la utilizacion de los servicios por parte de asociados se auxilia

ACTIVIDAD 5

1.000

- Se adquieren 2 impresoras para oficina

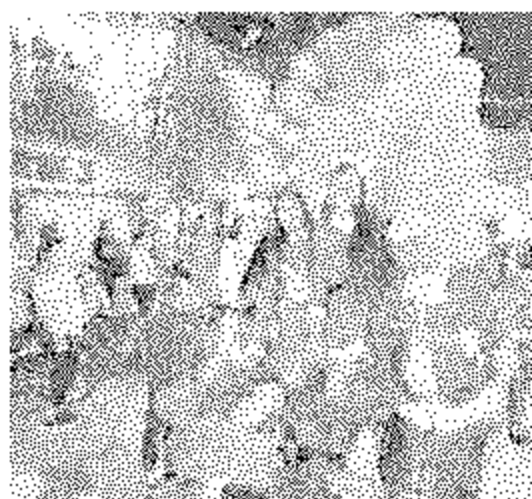
- Se adquieren 2 impresoras SSPP inalámbrica para surtidores EDS

ACTIVIDAD 6

1.000

Participacion en el encuentro nacional transporte especial en la ciudad de Quindio

PARTICIPACION CARAVANA NAVIDEÑA



ACTIVIDADES BIENESTAR SOCIAL

ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5	ACTIVIDAD 6
					
PLAN EXEQUIAL	CARAVANA NAVIDEÑA	CELEBRACION SAN PEDRO	SALIDA ECOLOGICA DIA DE AMOR Y AMISTAD	CELEBRACION DIA DEL HOMBRE, DE LA MUJER Y DE LA MADRE	DETALLE NAVIDEÑO
Cubrimiento del 50% del plan exequial a 73 asociados y 9 empleados	Participacion en la caravana navideña organizada por la Administracion municipal	En el mes de Junio se realiza actividad San Pedrina, en la cual cada departamento, asiste con una muestra gastronómica, participacion de funcionarios y directivos	En el mes de septiembre se realiza salida ecologica, se entrega un detalle a cada funcionario	En celebracion de las fechas especiales, no se pasan por alto, entregando un detalle y un refrigerio	En el mes de diciembre, se entrega un presente a cada directivo, asociado, funcionario y conductores, consistente en una anqueta, que en total fueron 690 detalles

CONCILIACIONES

SYQ 867

Suceso ocurrido el 12 de septiembre de 2023, donde fallecion Yerli Surlay Losada Hoyos, con pretenciones de \$ 1.416.533.880, se logra conciliacion por \$ 270 millones, cifra asumida por Mundial de Seguros \$ 255 millones, Cootranslaboyana solidariamente asume \$ 14 millones de pesos.

VZF 573

Suceso ocurrido el 25 de junio de 2022, a la altura del km 24 de la via nacional que de Timana conduce al municipio de Altamira, se produce accidente de transito entre el bus VZF 573 de propiedad de Cootranslaboyana y la motocicleta de placa EOS 69F, resulta afectado en la humanidad el conductor de la motocicleta asi mismo daños materiales, por lo que se suscribe contrato de transaccion y desistimiento por la suma de \$ 10 millones de pesos



¡SEGUIMOS ADELANTE!

El Consejo de Administración y la Gerencia agradecen a los asociados, a los colaboradores, proveedores y clientes en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron, sin los cuales hubiesen sido imposibles los resultados que hoy se presentan con gran satisfacción del deber cumplido.



LV Asamblea
General Ordinaria de Asociados